



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general

Tema 12 del programa

Fecha: 28 de febrero de 2024

WFP/EB.2/2023/12

Original: inglés

Resumen de las labores del segundo período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

Índice

Asuntos estratégicos presentes y futuros	4
Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator	4
2023/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	4
Alocución especial del Excmo. Sr. Majid Al-Suwaidi, Director General de la COP28	7
Asuntos operacionales.....	8
Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales	8
Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos.....	10
Presentaciones regionales.....	11
Cartera de actividades para la región de África Oriental	11
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico	12
Cartera de actividades para la región de África Occidental	14
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	16
Cartera de actividades para la región de África Meridional.....	17
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	18
Asuntos de política	19
2023/EB.2/2 Análisis de las lagunas normativas	19
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos.....	20
2023/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2024-2026.....	20
2023/EB.2/4 Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva	21

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico.....	22
2023/EB.2/5 Plan estratégico para Camboya (2024-2028) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 3)).....	23
2023/EB.2/6 Plan estratégico para Nepal (2024-2028) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 9)).....	24
2023/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección	25
2023/EB.2/8 Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)	25
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	28
2023/EB.2/9 Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028), incluida una breve presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 6 a) 4)).....	28
2023/EB.2/10 Plan estratégico para Haití (2024-2028), incluida una breve presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 6 a) 6)).....	29
Cartera de actividades para la región de África Meridional	31
2023/EB.2/11 Plan estratégico para Malawi (2024-2028), incluida una breve presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 6 a) 7)).....	31
2023/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023) y respuesta de la dirección	33
Asuntos de organización y procedimiento	34
2023/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025	34
Otros asuntos.....	34
2023/EB.2/14 Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva	34
Cartera de actividades para la región de África Occidental	35
2023/EB.2/15 Plan estratégico para Benin (2024-2027) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 1)).....	36
2023/EB.2/16 Plan estratégico para Ghana (2024-2028) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 5)).....	37
2023/EB.2/17 Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.....	38

2023/EB.2/18	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023) y respuesta de la dirección	39
2023/EB.2/19	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) y respuesta de la dirección	40
2023/EB.2/20	Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)	41
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental.....		42
	Actualización oral acerca de las operaciones del PMA en el Estado de Palestina	42
Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva		44
2023/EB.2/21	Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva	44
Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas		44
Discurso de clausura de la Directora Ejecutiva		44
ANNEX I.....		46
	Decisiones y recomendaciones	46
ANEXO II.....		53
	Programa	53
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento		55

Asuntos estratégicos presentes y futuros

Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

1. Al observar que tres miembros de la Mesa elegidos en los períodos de anteriores sesiones de 2023 no podían seguir desempeñando sus funciones, el Presidente invitó a la Junta a que aprobara el nombramiento del Dr. Jujjavarapu Balaji, Representante Permanente Suplente de la India, como Coordinador de la Lista B; al Excmo. Sr. Ngor Ndiaye, Embajador y Representante Permanente del Senegal, como Coordinador Suplente de la Lista A, y a la Excmo. Sra. Elissa Golberg, Embajadora y Representante Permanente del Canadá, como Coordinadora Suplente de la Lista D. Los representantes serían nombrados por el período restante del mandato de 2023.
2. Se invitó también a la Junta a aprobar el nombramiento del Sr. Khalid Atlassi, Ministro Plenipotenciario de la Representación Permanente de Marruecos, como Relator del período de sesiones.
3. Todos los nombramientos propuestos fueron debidamente aprobados.

2023/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

4. La Directora Ejecutiva comenzó su intervención expresando sus condolencias a los familiares y amigos de los empleados de los organismos de las Naciones Unidas y de los civiles que habían perdido la vida en el conflicto de Gaza y en Israel, y rindiendo homenaje al valeroso equipo del PMA en el Estado de Palestina.
5. Tras haber recibido en 2022 unos ingresos sin precedentes en concepto de contribuciones por valor de 14.000 millones de dólares EE.UU., el PMA se enfrentaba en 2023 a una situación de financiación muy distinta, ya que la escalada de los costos de funcionamiento y de los precios mundiales de los productos básicos había generado unas necesidades operacionales de 23.500 millones de dólares, mientras que las previsiones de contribuciones, de 10.000 millones de dólares, marcaban un retorno a los niveles de financiación anteriores a la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y dejaba un déficit de financiación de casi el 60 %. El PMA se había visto obligado a retirar a 10 millones de personas de sus listas de distribución en el Afganistán, a 3 millones en Somalia y a 2,5 millones en la República Árabe Siria, entre otros, mientras que en muchos países también había tenido que reducir drásticamente las raciones de los beneficiarios. En respuesta a todo ello, la dirección y el personal del PMA estaban intensificando la labor de movilización de fondos, incluida la dirigida a los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y regionales, el sector privado, las fundaciones filantrópicas, las personas con gran patrimonio neto y el público en general.
6. El PMA se estaba adaptando al déficit de fondos también mediante la adopción de un ambicioso programa de cambio que giraba en torno a cinco grandes ejes:
 - dar prioridad al trabajo sobre el terreno concediendo más recursos a las oficinas en los países, entre otras cosas mediante un aumento del 24 % en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP);
 - mejorar la eficiencia en función de los costos pidiendo a las oficinas y direcciones que revisaran sus planes para 2024, por ejemplo ajustando el número de beneficiarios a los recursos disponibles con el fin de destinar los recursos a las personas más necesitadas;
 - velar por que la asistencia llegara íntegramente y sin interferencias a las personas adecuadas, entre otras cosas acelerando la aplicación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos y la puesta en marcha del nuevo marco de garantías —que incluía sistemas mejorados de gestión de la identidad, un sistema

- global de seguimiento y localización que abarcaba toda la cadena de suministro y mecanismos más sólidos de seguimiento y retroalimentación de las comunidades—;
- concentrarse en programas relacionados con las esferas en las que el PMA poseyera competencias especializadas comprobadas y utilizar las asociaciones para potenciar al máximo los efectos de la labor del Programa, y
 - reorganizar la estructura institucional del PMA en tres departamentos, dedicados al entorno de trabajo y la gestión, las operaciones y las asociaciones. Hasta que se completara la reestructuración orgánica la contratación de nuevo personal se congelaría en la Sede, las oficinas mundiales y los despachos regionales, pero esta medida no se aplicaría en las oficinas en los países.
7. Tras describir la evolución reciente de varias crisis en curso, como las de Haití, Myanmar, la República Democrática del Congo y el Sudán, la Directora Ejecutiva concluyó su intervención haciendo un llamamiento a la Junta para que esta prestara su apoyo en la movilización de fondos, aprovechara la influencia diplomática para plantear la cuestión de la seguridad alimentaria en la agenda política mundial y aportara ideas, conocimientos y recursos para ayudar a atender conjuntamente los desafíos que se planteaban.
 8. Los miembros de la Junta dieron las gracias a la Directora Ejecutiva por su discurso y encomiaron los incesantes esfuerzos que ella y el personal del PMA desplegaban para salvar vidas y cambiar la vida de las personas en unas circunstancias a menudo extremadamente difíciles en todo el mundo, y gracias a los cuales el PMA mantenía su posición como principal organismo de ayuda humanitaria en el mundo. Manifestaron sus condolencias a los familiares y amigos de los miembros del personal del PMA que habían perdido la vida sobre el terreno, y su pena por los empleados de los organismos de las Naciones Unidas que habían resultado muertos poco antes en Gaza. Varios miembros expresaron gratitud por el apoyo que el PMA prestaba en sus propios países, salvando vidas y colaborando con los Gobiernos para cambiar la vida de las personas de manera sostenible.
 9. Reconociendo que la confluencia entre el aumento de las necesidades humanitarias y la disminución de los recursos estaba obligando al Programa a tomar decisiones difíciles para intentar hacer más con menos, los miembros acogieron favorablemente las medidas que se estaban adoptando para afrontar los continuos déficits de fondos, entre las que figuraba dar prioridad a los recursos destinados a las oficinas en los países y la labor sobre el terreno; fortalecer y ampliar las asociaciones en los planos internacional, nacional y local; diversificar las fuentes de financiación y los esfuerzos encaminados a conseguir formas de financiación más flexibles y previsibles, y poner en marcha iniciativas que aumentarían la eficacia y la eficiencia de las operaciones del PMA. Varios miembros de la Junta pidieron a sus homólogos que respaldaran la acción del PMA en el marco de su labor de promoción, ya que la financiación de la intervención humanitaria debería ser una prioridad mundial.
 10. Muchos miembros consideraban que el proyecto relativo a las garantías de control y la reciente reorganización de la estructura interna del PMA podían contribuir a aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones, así como a restablecer e incrementar la confianza en la capacidad de gestión de riesgos del PMA y en su manera de administrar los recursos. Reconociendo los desafíos con los que se enfrentaba este último, los miembros acogieron con agrado que se hiciera hincapié en la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la comunicación con la Junta, los donantes y los asociados, entre otras cosas en lo relativo a los riesgos de desvío o uso indebido de recursos. En particular, manifestaron su apoyo a la labor encaminada a mejorar la selección de los beneficiarios, la gestión de la identidad, la seguridad y el acceso de los beneficiarios, el rastreo y seguimiento de los recursos y las operaciones —inclusive en entornos de alto riesgo— y la capacidad de las oficinas en los países para aplicar esas mejoras. Instando al personal directivo y a los donantes a velar por que esas iniciativas recibieran financiación suficiente, y expresando su

interés por recibir más información sobre su aplicación, varios miembros afirmaron que la Junta podía desempeñar una función estratégica vital en mejorar el posicionamiento y la resiliencia del Programa y que el examen de la gobernanza que se estaba llevando a cabo brindaba una oportunidad de definir esa función.

11. Casi todos los miembros de la Junta que tomaron la palabra expresaron su preocupación por la crisis humanitaria en Gaza, y muchos pidieron a ambas partes en el conflicto entre Hamas e Israel que respetaran el derecho humanitario internacional y garantizaran la protección de los civiles y de la infraestructura y el personal humanitarios. Un miembro expuso que las condiciones estaban empeorando también en la Ribera Occidental, y varios mencionaron el riesgo de que la tensión se extendiera a los países vecinos. Frente a la honda preocupación que suscitaba la falta de acceso humanitario a Gaza, se hicieron muchos llamamientos a favor de un alto el fuego humanitario que permitiera dicho acceso, y varios miembros mencionaron los esfuerzos diplomáticos que estaban desplegando sus propios países con ese fin, aparte de prestar apoyo financiero para la intervención humanitaria en el Estado de Palestina. Los miembros aplaudieron los preparativos logísticos del PMA para poder efectuar una rápida distribución de la asistencia en Gaza en cuanto el acceso humanitario fuera posible, y elogiaron la labor de la Directora Ejecutiva con los Gobiernos de Egipto y otros países de la región para movilizar recursos y explorar formas alternativas de hacer llegar la asistencia humanitaria a Gaza.
12. Numerosos miembros de la Junta expresaron su solidaridad con el pueblo de Ucrania afectado por el conflicto y la consiguiente crisis humanitaria en ese país. Muchos mencionaron además su preocupación por el abandono de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y las repercusiones que ello tenía en la seguridad alimentaria mundial, y alentaron a la comunidad humanitaria a seguir buscando y utilizando rutas alternativas para las exportaciones desde Ucrania. Varios miembros recordaron que los conflictos de Gaza y Ucrania eran solo dos de las crisis importantes que afectaban en ese momento a países de todo el mundo —provocadas por conflictos, terremotos y desastres naturales relacionados con el cambio climático en el Afganistán, Bangladesh, Burkina Faso, Haití, Libia, Malí, Marruecos, Myanmar, la República Democrática del Congo, el Sudán, Sudán del Sur y los países del Corredor Seco de Centroamérica—, crisis que, en muchos casos, revertían gran parte de los progresos logrados durante decenios. Elogiando al PMA por su función de liderazgo y coordinación a la hora de intervenir con celeridad ante las emergencias en esos y otros países, los miembros exhortaron a la comunidad humanitaria en general a que no dejara de prestar atención a esas crisis y otras menos visibles.
13. Tocando varios aspectos de los planes del PMA para el próximo año, los miembros dijeron que el Plan de Gestión para 2024-2026 constituía un buen marco para abordar las cuestiones internas del Programa y equilibrar sus esfuerzos por salvar vidas durante las emergencias humanitarias con la inversión en soluciones a más largo plazo que fomentaran la resiliencia de las personas y los Gobiernos ante futuras crisis. Celebraron la atención prestada al fomento de las capacidades nacionales para prevenir y responder a las crisis alimentarias y alentaron al PMA a que, en su labor humanitaria y de desarrollo, siguiera mejorando la formulación de enfoques que integraran la perspectiva de género, fueran inclusivos y se adaptaran al contexto local. Aplaudieron, en particular, el creciente énfasis puesto en las medidas anticipatorias para mitigar los efectos de las crisis antes de que se produjeran; el uso cada vez mayor de la asistencia en efectivo y de la adquisición local de alimentos para proteger y fortalecer los mercados locales, y el nuevo foco puesto en la transformación de los sistemas alimentarios dentro de la labor de fomento de la resiliencia, adaptación al cambio climático y contribución a la actuación en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, en consonancia con los debates mantenidos para dar seguimiento a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2022. Varios miembros destacaron la importancia de centrar los programas en las cuestiones relacionadas con el género y la protección para favorecer la participación de las mujeres y

otros grupos de población marginados en la formulación, la ejecución y la dirección de las actividades, e insistieron en que la alimentación escolar constituía una respuesta eficaz ante las crisis alimentarias, que aportaba beneficios tanto humanitarios como en materia de desarrollo.

14. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta el debate constructivo, se sumó a los miembros para agradecer al Gobierno de Francia que acogiera la primera cumbre mundial de la Coalición para las Comidas Escolares y se comprometió a mantener informada a la Junta sobre los progresos realizados por el PMA con las iniciativas examinadas.

Alocución especial del Excmo. Sr. Majid Al-Suwaidi, Director General de la COP28

15. El Presidente presentó al Excmo. Sr. Majid Al-Suwaidi, Director General y Representante Especial de los Emiratos Árabes Unidos en el 28.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28).
16. El Excmo. Sr. Al-Suwaidi reconoció el apoyo prestado por el PMA para la preparación de la COP 28, que se centraría en la transición energética y la financiación para el clima. Observando que los desastres climáticos tenían repercusiones desproporcionadas en las personas que vivían en contextos de fragilidad o conflicto, subrayó las interconexiones entre el cambio climático, la inseguridad alimentaria y los conflictos, y puso de relieve la función que podían desempeñar las distintas partes interesadas como el PMA para ayudar a las comunidades vulnerables desde el punto de vista climático. El programa de la COP 28 incluía iniciativas centradas en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. La acción climática destinada a abordar la inseguridad alimentaria debería recibir mayores recursos, motivo por el cual la COP28 promovería el aumento de la disponibilidad y magnitud de la financiación para el clima, en especial mediante el fondo de pérdidas y daños y otros mecanismos de financiación.
17. El Excmo. Sr. Al-Suwaidi invitó a la Junta a ratificar la Declaración de la COP 28 sobre Clima, Socorro, Recuperación y Paz, en la que se reconocía que era posible llevar a cabo una acción climática eficaz en los contextos de crisis y se apuntaba a recabar apoyo para mejorar las capacidades técnicas e institucionales, aumentar los recursos financieros y desarrollar la generación de datos e información con miras a fortalecer la resiliencia climática y lograr no dejar atrás a nadie. Asimismo invitó a la Junta a hacer promesas de contribución concretas en cuanto a la prestación de apoyo financiero o en forma de capacidad técnica. La presidencia de la COP28, el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) también organizarían conjuntamente un evento para poner de relieve las medidas integradas de comprobada eficacia para respaldar la resiliencia de los sistemas alimentarios agrícolas, de los medios de subsistencia y de los procesos de adaptación al cambio climático y de cohesión social en contextos de fragilidad.
18. Tres miembros de la Junta hicieron declaraciones en nombre de sus listas, en las que se reconocían las profundas repercusiones del cambio climático en los sistemas alimentarios y se describía la COP 28 como una oportunidad para que los países se reunieran y formularan soluciones innovadoras.
19. Un miembro de la Junta subrayó la importancia de la adaptación al cambio climático y de las medidas adoptadas para mitigar las consecuencias de los fenómenos meteorológicos extremos. La COP 28 ofrecía una oportunidad crucial para poner en común e intercambiar experiencias y formular estrategias colectivas en materia de cambio climático datos. Asimismo, instó a los países desarrollados a cumplir sus compromisos financieros y tecnológicos a fin de garantizar que África esté en condiciones de adaptarse al cambio climático y de mitigar los efectos de este fenómeno.

20. Otro miembro de la Junta destacó las interrelaciones entre la agricultura sostenible, los sistemas alimentarios resilientes y la acción climática, así como también la interconexión entre el cambio climático y los conflictos. Instó al PMA, habida cuenta de su experiencia de trabajo en contextos frágiles, a someter de manera continuada a seguimiento los riesgos climáticos y a hacer más hincapié en las medidas anticipatorias. Añadió que Un tercer miembro de la Junta e hizo un llamamiento a la COP28 para que pusiera de relieve la acción climática en favor de los más vulnerables y determinara las medidas que podrían adoptarse para luchar contra los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria en los contextos de crisis humanitaria.
21. Un tercer miembro de la Junta manifestó su agrado por los esfuerzos desplegados para acrecentar la equidad, la accesibilidad y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas, y subrayó la importancia de que PMA cumpliera su mandato de manera equilibrada, poniendo cada vez más énfasis en fortalecer la resiliencia y las capacidades en los países vulnerables a los efectos del cambio climático.
22. La Directora Ejecutiva encomió a la presidencia de la COP 28 por el espíritu de iniciativa demostrado a la hora de destacar la necesidad de adoptar medidas urgentes frente al cambio climático en contextos de fragilidad. Dijo que en el siguiente período de sesiones el PMA pondría de relieve algunas soluciones diseñadas para ayudar a las comunidades en situación de inseguridad alimentaria a evitar, minimizar y remediar las pérdidas y los daños, tales como sistemas de alerta temprana, medidas anticipatorias, instrumentos, seguros contra riesgos climáticos y programas de fomento de la resiliencia dirigidos por las comunidades locales.

Asuntos operacionales

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

23. El Director Ejecutivo Adjunto alertó de que el nivel de las necesidades humanitarias en todo el mundo seguía siendo muy elevado y que el entorno mundial era cada vez más complejo. Refiriéndose a las rápidas respuestas iniciales del PMA a los conflictos en Armenia y Gaza, los terremotos en el Afganistán y las tormentas en Libia, subrayó que, además de responder en un plazo de pocas horas, el PMA había aprovechado su presencia para contribuir a encontrar soluciones a largo plazo para las poblaciones afectadas.
24. El PMA estaba elaborando un marco para establecer prioridades entre los limitados recursos, reducir en lo posible la superposición de sus actividades con las de sus asociados y garantizar la coherencia en todo el organismo, conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptarse a los diferentes entornos operacionales. En Etiopía, por ejemplo, medidas como la selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad, la digitalización de las listas de beneficiarios y la mejora del seguimiento de los alimentos habían permitido al PMA reanudar la asistencia a los refugiados. Sin embargo, la falta de financiación suficiente había obligado a hacer drásticos recortes, agravando tanto la indigencia como la malnutrición, especialmente en el Afganistán, Somalia y Sudán del Sur.
25. Con miras a poder permanecer y prestar asistencia incluso en entornos muy inestables, el Programa se estaba esforzando por ampliar el acceso en países como Malí, Myanmar y el Sudán, procurando mejorar la diplomacia humanitaria y acelerar la planificación conjunta con los asociados. A través de medidas anticipatorias —otra esfera de acción clave—, en 2023 había llegado a casi 1 millón de personas en siete países. También se seguía avanzando enormemente en los programas de comidas escolares, sobre todo en Armenia —donde las operaciones se habían traspasado con éxito a las autoridades nacionales—, el Iraq y el Níger.

26. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por su labor vital de asistencia a las personas más vulnerables, en particular en desastres repentinos y en crisis complejas y prolongadas. Reconocieron los problemas a los que se enfrentaba el personal del Programa, entre otras cosas en relación con los recortes de recursos y el cambio orgánico; varios aludieron a la crisis humanitaria en Gaza, rindieron homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas que trabajaba en condiciones tan difíciles y transmitieron sus condolencias a los familiares de quienes habían perdido la vida en el conflicto. Un miembro de la Junta lamentó la falta de voluntad política para resolver los conflictos, que seguían ocasionando emergencias humanitarias en gran escala en todo el mundo.
27. Los miembros de la Junta expresaron su profunda preocupación por la brecha que no dejaba de crecer entre las necesidades humanitarias y los fondos disponibles y por las consecuencias de ello en las operaciones. Algunos recalcaron que, para cerrar esa brecha, se necesitaban compromisos flexibles y plurianuales; otros elogiaron los esfuerzos por establecer prioridades y mejorar la selección de los beneficiarios para asegurarse de que el PMA llegara a prestar asistencia a los más necesitados, señalando la importancia de invertir en nuevas tecnologías e instrumentos de análisis de datos a ese respecto. Un miembro instó al PMA a que velara por que en la definición de las prioridades se tuvieran en cuenta los factores interseccionales del género y la vulnerabilidad; otro pidió programas específicos para las personas desplazadas y las afectadas por el cambio climático.
28. Se consideró que la aplicación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos era fundamental para garantizar que la asistencia llegara a las personas a las que iba destinada. Una miembro acogió con satisfacción los esfuerzos por fortalecer los sistemas y las normas de supervisión interna del PMA e instó a este que mantuviera una transparencia proactiva con sus asociados acerca de cualquier irregularidad en los programas. Otra miembro pidió al PMA que examinara sus asociaciones con las organizaciones locales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y una coordinación eficaz.
29. Los miembros de la Junta alentaron a que se intensificaran las actividades de promoción en relación con las políticas en favor de una agricultura sostenible y de reducción de la pobreza y con las soluciones a las causas de los conflictos y los desplazamientos. Varios miembros mencionaron la eficacia de las medidas anticipatorias y alentaron al PMA a seguir incorporando ese enfoque y a promover su adopción ante los asociados, colaborando con otros actores para amplificar los efectos y evitar duplicaciones. Tomando nota de las mejoras en materia de colaboración interinstitucional, un miembro de la Junta propuso que los organismos con sede en Roma (OSR) prepararan para sus países miembros un informe de actualización conjunto sobre su actuación colectiva. Se pidió más información sobre la adopción de decisiones relacionadas con el traspaso de las operaciones a los Gobiernos y sobre cómo el PMA abordaba los obstáculos al acceso humanitario, en particular en el Sudán.
30. En respuesta a las preguntas de la Junta, la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas describió la magnitud de la colaboración del PMA con los demás OSR y, por conducto del Comité Permanente entre Organismos, con otras entidades de las Naciones Unidas; el informe de actualización conjunto solicitado se podría presentar a los miembros en el marco de la reunión informativa trimestral sobre las operaciones que se organizaba junto con la FAO. En lo referente al traspaso de las operaciones a los Gobiernos, el PMA se aseguraba de que ese aspecto se tomara en consideración incluso en la fase de planificación de las intervenciones. En cuanto a la asistencia de emergencia, al hacer la evaluación inicial de las necesidades se examinaban las capacidades nacionales de intervención, y el PMA solo intervenía para prestar apoyo cuando una crisis superaba las capacidades nacionales. Los programas del PMA incluían actividades encaminadas a fortalecer los sistemas de preparación e

intervención ante emergencias de manera que, cuando las operaciones concluyeran o pasaran a manos de los países, esos sistemas estuvieran en mejores condiciones de responder a futuras perturbaciones.

31. En sus observaciones, el Director Ejecutivo Adjunto dio las gracias a los miembros de la Junta por el apoyo que prestaban al organismo en unos momentos en los que se enfrentaba a problemas muy complejos, así como por las palabras de agradecimiento que habían dedicado al personal que trabajaba sobre el terreno. Se hizo eco del llamamiento a favor de que se incrementara la flexibilidad de la financiación, lo cual facilitaba una respuesta de emergencia rápida y eficaz y permitía al PMA adaptar sus programas, fortalecer el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz y hacer el traspaso de las operaciones a manos nacionales. En cuanto a las cuestiones de acceso, confirmó que el Programa estaba procurando, por todos los medios posibles, prestar asistencia humanitaria en el Sudán, por ejemplo realizando operaciones a través de las fronteras y las líneas de combate o empleando enfoques cada vez más descentralizados.
32. Con respecto a la situación en Gaza, el Director Ejecutivo Adjunto recordó a los miembros de la Junta que se facilitaría más información al respecto en conexión con el tema 7 e) del programa. La protección y la seguridad del PMA eran una de las máximas preocupaciones del organismo y se estaba haciendo todo lo posible por que este estuviese preparado para ampliar la asistencia humanitaria en Gaza en cuanto las condiciones lo permitieran.

Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos

33. Al presentar a la Junta una actualización sobre la ejecución del Plan de acción del PMA sobre garantías de control en materia de riesgos, la dirección recordó que los objetivos del plan de acción eran garantizar que las personas que necesitaban su asistencia la recibieran íntegramente en condiciones de seguridad y sin interferencias y permitir al PMA proporcionar a los donantes la seguridad de su buena administración de los recursos, particularmente en contextos de emergencia complejos y de alto riesgo.
34. El Proyecto de ofrecimiento de garantías a nivel global se centraba en ese momento en las operaciones complejas y de alto riesgo y en establecer una "cultura de garantías de control" en todo el PMA. Entre los elementos con que se contaba figuraba un marco de ofrecimiento de garantías a nivel global que comprendía las normas mundiales en materia de garantías de control y las medidas mínimas que debían respetarse en todas las operaciones de principio a fin, o sea desde la evaluación de las necesidades hasta el seguimiento posterior a la distribución; las actividades destinadas a fortalecer los sistemas y controles existentes para prevenir y detectar los casos de fraude o desvío de la ayuda, y elaborar planes de acción en materia de garantías para 31 oficinas en los países expuestas a los mayores riesgos.
35. Entre las esferas de particular interés figuraban las siguientes: mejorar la selección de los beneficiarios; fortalecer los sistemas de seguimiento, en especial los mecanismos comunitarios de retroalimentación; adoptar la gestión digitalizada de la identidad para todas las transferencias y poner en marcha en 2024 servicios centralizados de conciliación; mejorar la eficacia de la gestión de los asociados cooperantes, incluida una plataforma digital, y aumentar la supervisión y seguridad en toda la cadena de suministro del PMA mediante la puesta en marcha de un proyecto plurianual de seguimiento y localización de las distribuciones en especie.
36. Para financiar el proyecto, los costos iniciales se sufragarán en el marco de una iniciativa institucional de importancia fundamental, y para la ejecución del proyecto se daría prioridad a las asignaciones presupuestarias de las dependencias del PMA con cargo al presupuesto AAP. Además, las economías en el presupuesto AAP de 2023 y 2024 se estaban transfiriendo a las oficinas en los países para cubrir los costos de apoyo indirectos.

En definitiva, la labor en materia de garantías se financiaría con cargo a los presupuestos de las carteras de actividades en los países asociados a los planes estratégicos para los países (PEP). Los indicadores clave de las realizaciones correspondientes a iniciativas institucionales de importancia fundamental conexas servirían de base para informar sobre los progresos realizados.

37. Los miembros de la Junta describieron el proyecto como un paso decisivo para fortalecer la confianza de los donantes en el PMA. Acogieron con satisfacción los planes destinados a incorporar una cultura de garantías de control en todo el PMA, presentar información a la Junta sobre los progresos y las dificultades de manera oportuna, y establecer un equipo de tareas de alto nivel que orientara la ejecución.
38. Pasando a los aspectos específicos del plan, los miembros instaron a la dirección a velar por que todo el personal del PMA y los asociados cooperantes, especialmente los locales, entendieran la importancia de seguir protegiendo a los beneficiarios y rindiéndoles cuentas, ya desde las consultas celebradas durante la fase de diseño. Recomendaron que las enseñanzas adquiridas se comunicaran a las oficinas en los países y los asociados y que la Sede y los despachos regionales prestaran apoyo técnico a las oficinas en los países en las esferas del seguimiento y la presentación de informes, así como en la colaboración con los Gobiernos. Instaron a la dirección a elaborar una estrategia de seguimiento a largo plazo y a proteger los recursos conexos.
39. Un miembro recomendó que el PMA y los asociados de las Naciones Unidas elaboraran un marco común para abordar los asuntos relacionados con el cumplimiento de las normas y la integridad.
40. En vistas de la colaboración con la dirección en la ejecución del plan, los miembros solicitaron más información sobre el papel de la Junta, así como sobre los planes de la dirección para integrar en el plan las consideraciones relacionadas con el género y la protección.
41. La dirección confirmó su compromiso de adaptar las actividades al contexto local e incorporar en sus operaciones la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Dijo que si bien el plan no preveía la elaboración de instrumentos normativos o de políticas que necesitaran la aprobación de la Junta, se comprometía a mantener una comunicación transparente presentando actualizaciones trimestrales y solicitando orientaciones y aportaciones a la Junta a lo largo de la ejecución.

Presentaciones regionales

Cartera de actividades para la región de África Oriental

42. El Director Regional dijo que 63 millones de personas de la región permanecían en situación de inseguridad alimentaria aguda. Los conflictos seguían siendo el principal factor causante de la inseguridad alimentaria en países como Etiopía, Somalia, Sudán del Sur y el Sudán, pero las abundantes precipitaciones a principios de 2023 habían mitigado la sequía en Etiopía, Kenya septentrional y Somalia. En 2023, el déficit de financiación proyectado había requerido establecer un orden de prioridades. Por consiguiente, el PMA reduciría el número de personas asistidas, por ejemplo, en Etiopía, Somalia y el Sudán, o proporcionaría raciones más pequeñas, como en Burundi, Djibouti, Kenya y Uganda.
43. En el Sudán, el hambre se había duplicado con creces desde 2022 y 1,3 millones de personas se habían refugiado en países vecinos. La situación podía desestabilizar toda la región. El PMA estaba intensificando la colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la búsqueda de soluciones a largo plazo para el desplazamiento de la población en toda la región.

44. En Tigré (Etiopía), las operaciones del PMA se habían reanudado gracias a los sistemas establecidos en el marco del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos. El Programa ya estaba prestando asistencia a más de 660.000 personas y esperaba aplicar el mismo enfoque en otras partes del país. La inseguridad alimentaria seguía siendo elevada en Somalia, donde el organismo trabajaba con el Gobierno para satisfacer las necesidades humanitarias a corto plazo, hacer inversiones a largo plazo en sistemas alimentarios y apoyar muchos de los sistemas públicos de protección social.
45. Al observar las graves repercusiones de los conflictos, el cambio climático y las perturbaciones económicas en la región, los miembros de la Junta recalcaron la importancia de fortalecer la resiliencia de las poblaciones vulnerables para afrontar nuevas perturbaciones. Se necesitaban esfuerzos sostenidos del PMA y los asociados para el desarrollo para hacer frente a las causas profundas de la inseguridad alimentaria, y la región requería mayor apoyo financiero y técnico. No obstante, un miembro de la Junta señaló que las operaciones destinadas a salvar vidas seguían siendo esenciales, dados los altos niveles de malnutrición y desplazamiento en gran escala.
46. Un miembro dijo que esperaba con interés que prosiguiera la colaboración con el PMA relativa a las medidas de reforma específicas para los países y aplicadas a todo el sistema y pidió al Programa que se centrara más en la orientación de la ayuda humanitaria basada en las necesidades a fin de garantizar que la financiación disponible se utilizara para satisfacer las necesidades vitales de los más vulnerables.
47. Varios miembros hicieron referencia al supuesto desvío de la ayuda señalado en la región. Un miembro agradeció la transparencia del PMA para abordar la cuestión e indicó que esperaba con interés que se lograran avances al respecto en Somalia. Otro dijo que el Programa debía extraer enseñanzas de esos incidentes y tomar medidas para fortalecer los controles internos. Ambos miembros alentaron al organismo a supervisar eficazmente las distribuciones de alimentos y a investigar cualquier irregularidad notificada. A ese respecto, se acogió con beneplácito el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos.
48. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre la política del PMA en materia de riesgos institucionales y las modalidades de asistencia monetaria que podrían utilizarse en las situaciones de emergencia en caso de que los sistemas financieros dejaran de funcionar.
49. Agradeciendo a los miembros de la Junta su apoyo, el Director Regional reiteró el compromiso del PMA de atender las necesidades humanitarias inmediatas, además de tratar de invertir en el desarrollo y la resiliencia a largo plazo en África Oriental.
50. En lo relativo a la gestión de riesgos, todas las oficinas del PMA en los países contaban con un registro de riesgos, que incluía medidas encaminadas a reducir al mínimo los riesgos detectados. El Programa hacía un estrecho seguimiento de los mercados cuando utilizaba transferencias de base monetaria (TBM), en particular en las economías frágiles; se podría facilitar información más detallada al respecto de forma bilateral. El PMA acogió con agrado la oportunidad de apoyar sistemas dirigidos por las autoridades públicas.
51. El Director Regional también advirtió que el nivel de desplazamiento en la región era catastrófico. En el Sudán, era esencial un alto el fuego humanitario para poder ampliar la asistencia necesaria para salvar vidas. Mientras tanto, se requerían soluciones políticas a los conflictos para facilitar la inversión en el desarrollo a largo plazo.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

52. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico dijo que el número de personas que sufrían hambre aguda en Asia y el Pacífico había vuelto a aumentar, situándose en 78 millones. En 2023, el PMA y sus asociados habían demostrado eficacia en las intervenciones ante crisis, en las que se había prestado asistencia a 28 millones de

- personas. En el Afganistán y Nepal, las víctimas del terremoto habían recibido alimentos en las 24 horas siguientes al seísmo.
53. El receso económico debido a la pandemia de COVID-19 había despojado a las personas más pobres de sus capacidades de supervivencia. Por ello el PMA se estaba centrando en el objetivo de respaldar los esfuerzos desplegados por los Gobiernos para hacer frente a la pobreza y el hambre crónicas y adaptarse al cambio climático.
 54. Debido a los déficits de financiación, el PMA estaba estableciendo un orden de prioridades en la asistencia destinada a la región basándose en evaluaciones multisectoriales rigurosas llevadas a cabo con asociados y teniendo en cuenta las contribuciones de otras organizaciones, las limitaciones del acceso y la propia capacidad del PMA para prestar asistencia. Se estaba determinando asimismo un subconjunto de necesidades prioritarias básicas, lo que podría conducir en el Afganistán a una reducción de 500 millones de dólares en el presupuesto de 2024. La racionalización de la infraestructura de prestación de asistencia y la negociación de tarifas mejores, sobre todo para el transporte, habían permitido también ahorrar 30 millones de dólares en la región. Aun así, debido a las reducciones de la financiación, en algunos países donde su intervención resultaba crucial, el PMA no podía llevar a cabo todas las operaciones previstas ni estaría en condiciones de atender todas las nuevas necesidades. Consiguientemente, se instaba a los Estados Miembros a que ayudaran al PMA a diversificar sus fuentes de financiación.
 55. Con respecto a las garantías de control en materia de riesgos, se había determinado que en el Afganistán, Bangladesh, Myanmar y el Pakistán las operaciones eran de alto riesgo. En esos países se estaban llevando a cabo exámenes exhaustivos de los riesgos y los controles para garantizar a las partes interesadas que la asistencia del PMA llegara a los destinatarios previstos.
 56. Varios miembros de la Junta se mostraron preocupados por los problemas que afectaban a la región, particularmente en el Afganistán y Myanmar. Un miembro instó al PMA a perfeccionar la selección de beneficiarios para maximizar el impacto de su acción en el Afganistán. En el marco de las medidas adoptadas para mitigar los riesgos de desvío de la ayuda y de interferencia en las operaciones, pidió también que las dificultades relacionadas con el acceso de la ayuda humanitaria al país fueran objeto de una labor de seguimiento, evaluación y presentación de informes transparente.
 57. Un miembro alentó a la Oficina del PMA en Myanmar a dar prioridad a las personas más vulnerables y asegurar una coordinación estrecha de su actuación con la de otras organizaciones de ayuda. Ante las repercusiones de los déficits de financiación en las raciones destinadas a los refugiados rohinyás, instó al PMA a velar por que la participación comunitaria se basara en una comunicación bidireccional eficaz.
 58. Los miembros de la Junta encomiaron la labor del PMA en las esferas de las comidas escolares, el fortalecimiento de las capacidades y la preparación y respuesta ante emergencias. Dos miembros expresaron su satisfacción por la participación del PMA en el Pacífico, especialmente a través del plan estratégico plurinacional y los proyectos piloto de medidas anticipatorias. Un miembro preguntó si el aumento de los precios del arroz había afectado a la disponibilidad de alimentos en la región y alentó también una mayor colaboración con los otros OSR, especialmente en las iniciativas relacionadas con la estabilidad regional.
 59. El Director Regional agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones y preguntas. En el Afganistán, el PMA seguía llevando a cabo los programas de fomento de la resiliencia en asociación con la FAO y otros actores. La labor anticipatoria era un tema central en la región, donde los proyectos piloto en Bangladesh y Filipinas habían demostrado la eficacia de tales enfoques en función de los costos.

60. Las peticiones de mayor transparencia fueron acogidas con beneplácito, y el PMA estaba interesado en colaborar de manera más sistemática con los donantes y los Estados Miembros en la esfera de la repartición de riesgos. La necesidad de priorizar la asistencia y mejorar la selección de los beneficiarios y la coordinación era una prioridad en toda la región, sobre todo con miras a aumentar la eficiencia operacional. Mediante el proyecto relativo a las garantías de control de los riesgos, el PMA estaba tratando de mejorar los mecanismos de retroalimentación que ponía a disposición de los beneficiarios.
61. En cuanto a la colaboración con los otros OSR, el PMA esperaba con interés la apertura de la oficina del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Bangkok, lo que facilitaría la cooperación. El PMA colaboraba con la FAO en la labor normativa a nivel regional, y en la adaptación al cambio climático a nivel operacional. Tendía a trabajar más con la FAO en los países donde disponía de mayores capacidades.
62. El aumento de los precios del arroz estaba afectando a las operaciones del PMA, pero, lo que era aún más importante, agravaba las dificultades con las que se enfrentaban las poblaciones de la región, cuya capacidad de supervivencia se había reducido considerablemente a causa de la pandemia de COVID-19. El PMA estaba preocupado por las consecuencias de esta menor capacidad de supervivencia en las futuras situaciones de crisis.
63. Sobre la cuestión más amplia de reducir en el futuro las necesidades humanitarias y abordar los déficits de financiación, el Director Ejecutivo Adjunto observó que, además de aumentar la eficiencia y diversificar y movilizar los recursos, era de fundamental importancia hacer frente a los tres principales factores de la inseguridad alimentaria —las perturbaciones socioeconómicas, el cambio climático y los conflictos—, asumiendo compromisos en los marcos internacionales pertinentes, como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

64. La Directora Regional interina recordó a la Junta que, según las estimaciones, para finales de 2022 ya se habían desplazado 9,4 millones de personas en África Occidental, con lo cual la región estaba experimentando una de las crisis mundiales de desplazamientos forzados que más rápido iba agravándose. La situación no había mejorado y la afluencia masiva de refugiados al Chad junto a la inestabilidad política en el Sahel Central amenazaban con socavar aún más la estabilidad regional. Siguieron aumentando los desplazamientos más allá del Sahel Central, lo que agravaba la inseguridad alimentaria en los países del golfo de Guinea. En 2023, a pesar de la creciente complejidad del entorno operacional, el PMA había seguido prestando asistencia vital, especialmente en Burkina Faso, Chad, Malí, el Níger y Nigeria. En Burkina Faso, en las zonas en las que ya no era posible prestar asistencia monetaria, solo en dos meses el PMA había conseguido que 500.000 beneficiarios a los que ya no se podía proporcionar apoyo en efectivo pasaran a recibir ayuda en especie. En el Níger, el PMA había intensificado las compras locales para evitar tener que suspender la asistencia mientras los alimentos quedaran bloqueados fuera del país.
65. Las necesidades mayores, los déficits de financiación y el aumento de los costos operacionales habían inducido al PMA a tomar decisiones difíciles para optimizar sus actividades y aprovechar al máximo cada dólar recibido. Al principio tenía previsto prestar asistencia a 11,6 millones de personas durante la temporada de escasez de alimentos de 2023, pero había tenido que reducirla a 5,5 millones en el Camerún, la República Centroafricana, Nigeria y el Sahel. Los efectos de esta nueva definición de las prioridades en las poblaciones ya se habían traducido en un aumento del hambre y la malnutrición, y se preveían más reducciones. Dada su eficiencia en función de los costos, se había dado prioridad sistemáticamente a las TBM, que se habían ampliado en función de las necesidades. El PMA estaba redoblando los esfuerzos también para garantizar que la asistencia debida llegara a los destinatarios previstos gracias a la puesta en marcha de

- planes de acción sobre garantías de control en materia de riesgos en el marco de siete operaciones de mayor riesgo realizadas en los países. La Oficina del PMA en Nigeria había sido la primera en implementar el nuevo sistema institucional de notificación de riesgos a instancias superiores.
66. Entre tanto, el PMA había ampliado sus inversiones en favor del fomento de la resiliencia de las comunidades y de soluciones de largo plazo, centrándose en el establecimiento de sistemas alimentarios resilientes ante las irregularidades climáticas —y, en especial, en la rehabilitación de tierras y el acceso al agua—, ayudando a los Gobiernos a fortalecer los sistemas de protección social y ofreciendo soluciones duraderas a los refugiados. Los datos procedentes del Níger mostraron que las intervenciones de fomento de la resiliencia en gran escala contribuyeron a reducir las necesidades humanitarias, restaurar el medio ambiente y consolidar la estabilidad y la cohesión social. Dado que las asociaciones y las iniciativas concertadas constituían un factor clave para reducir las necesidades futuras, el PMA había firmado nuevos acuerdos con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde y siguió aprovechando su ventaja comparativa valiéndose de su colaboración de larga data, principalmente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, el ACNUR, el Fondo Verde para el Clima, la Alianza del Sahel y los otros OSR. A pesar del déficit de financiación de 1.000 millones de dólares que gravaría sobre sus operaciones en los siguientes seis meses, el PMA había recibido muestras de renovada confianza por parte de los Gobiernos del África Occidental, cuyo apoyo financiero al PMA casi se había triplicado con respecto a 2022.
 67. En homenaje a la labor del personal del PMA, en particular sobre el terreno, los miembros de la Junta expresaron preocupación por los efectos del cambio climático, las crisis políticas, la inseguridad y los desplazamientos de población en la seguridad alimentaria y nutricional de la región. Alabaron la acción del PMA en las esferas de las comidas escolares, el fomento de la resiliencia y la protección social y encomiaron al Programa por las decisiones difíciles tomadas a la hora de establecer un orden de prioridades en las operaciones. Se instó a los donantes a aumentar la financiación y mantener la atención centrada en el Sahel Central, donde se recomendaba al PMA que fortaleciera sus capacidades de preparación para situaciones de emergencia, gestión de riesgos, localización y selección de beneficiarios, y que colaborara con las instancias gubernamentales para definir el alcance de su cooperación. En esa región hacían falta también sólidas capacidades de seguimiento y datos empíricos claros para poder tomar decisiones rápidas y bien fundamentadas.
 68. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de las compras locales, la participación comunitaria y la rehabilitación y restauración de los ecosistemas para establecer sistemas alimentarios sostenibles y garantizar mejores resultados en materia de salud y medios de subsistencia en beneficio de la población de la región. Un miembro de la Junta solicitó más información sobre los obstáculos al acceso humanitario en la región y las consecuencias para las operaciones del PMA de la retirada de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Otro miembro pidió información más detallada sobre cómo las inversiones en el fomento de la resiliencia reducían el costo de las futuras intervenciones de emergencia.
 69. La Directora Regional interina dio las gracias a los miembros de la Junta por su colaboración y apoyo. En respuesta a las preguntas sobre el acceso humanitario, explicó que el PMA había fortalecido su capacidad de negociación, intensificado los esfuerzos destinados a granjearse la aceptación comunitaria y mejorado su capacidad de análisis de los aspectos relacionados con la seguridad y las políticas. En cuanto a la retirada de la MINUSMA, el PMA había celebrado consultas sobre cómo ajustar sus operaciones, especialmente sobre cómo aumentar la capacidad del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), reforzar la seguridad de las operaciones aéreas y acrecentar la atención prestada a su personal. Podían consultarse más detalles sobre los resultados satisfactorios de las

inversiones en la resiliencia en un folleto sobre los programas de fomento de la resiliencia en el Sahel. Por lo que se refiere al plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, la determinación de las operaciones que comportaban un alto riesgo se había efectuado teniendo en cuenta su escala y complejidad y el número de los asociados participantes, además de la situación de la seguridad y el acceso al país.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

70. Con un video introductorio, la Directora Regional resumió las actividades de intervención de emergencia realizadas por el PMA durante todo el año y se centró luego en Gaza, donde el conflicto que había estallado poco antes había provocado el desplazamiento de dos terceras partes de la población y limitado gravemente el acceso humanitario. El PMA había proporcionado alimentos a 760.000 personas, preveía prestar asistencia a 1,1 millones de personas y haría más, de ser necesario, si se le garantizara un acceso adecuado y recibiera fondos suficientes. Estaba fortaleciendo sus sistemas de seguimiento y otros sistemas para tener la seguridad de prestar asistencia a las personas adecuadas. Persistía cierta preocupación acerca de la seguridad de los asociados del PMA, de sus beneficiarios y de su personal, así como sobre las repercusiones potenciales del conflicto en los países vecinos.
71. Para ajustar los presupuestos al nivel previsto de financiación y centrar los limitados recursos en las personas más vulnerables, el despacho regional previó en 2024 una reducción presupuestaria de 3.000 millones de dólares —o sea, del 40 %— para sus cuatro operaciones más grandes. La Directora Regional presentó un cuadro general de las reducciones que se aplicarían en toda la región, como, por ejemplo, en el Yemen, donde el número de los beneficiarios previstos se había reducido de 13 millones a 8,8 millones, o en la República Árabe Siria, donde se había registrado una reducción del 40 % en ese mismo número. El despacho regional siguió dando prioridad a las medidas de aumento de la eficiencia en función de los costos, como, por ejemplo, en Ucrania, donde la eliminación de las duplicaciones había permitido al PMA ayudar a los miembros del grupo de trabajo sobre asistencia monetaria a reducir los costos en 150 millones de dólares, y a la propia oficina, a reducirlos en 15 millones de dólares.
72. Las actividades de fomento de la resiliencia realizadas por el PMA en la región comprendían, entre otras cosas, el apoyo a los pequeños agricultores en Ucrania y, en el Iraq, la creación de plantas de reciclado de agua en gran escala y la plantación de manglares.
73. El despacho regional estaba respaldando las ocho operaciones más expuestas a riesgo en la región gracias a un equipo de tareas y estaba implementando el plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, en especial mejorando los mecanismos de retroalimentación, que resultaban determinantes para que el PMA pudiera asegurar que la asistencia llegara a los destinatarios previstos en las debidas cantidades.
74. Los miembros de la Junta agradecieron a la Directora Regional y al personal del PMA los esfuerzos desplegados ante las numerosas dificultades a las que debían hacer frente. Varios de ellos hablaron del apoyo financiero y de otro tipo que sus Gobiernos prestaban a los países de la región, e hicieron hincapié en la necesidad de invertir en las actividades de fomento de la resiliencia y de los medios de subsistencia.
75. Todos los miembros que intervinieron mencionaron el conflicto en Gaza, y algunos expresaron preocupación por todas las víctimas registradas en Israel y en Gaza; la mayoría de ellos pidió un alto el fuego para permitir el acceso de la asistencia humanitaria.
76. Los miembros de la Junta alabaron la labor del PMA en la región, especialmente en cuanto a la ejecución del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos. Instaron a la dirección a que prosiguiera esa labor y pidieron a la comunidad de los donantes a financiarla.
77. La Directora Regional dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo.

Cartera de actividades para la región de África Meridional

78. El Regional Director resumió la situación en África Meridional, donde el alto potencial agrícola del país se veía contrarrestado por la gran vulnerabilidad a las crisis climáticas y los desastres naturales, y 60 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria. Para hacer frente a los problemas previstos de malas cosechas y déficits de financiación, el PMA estaba mejorando la orientación y el seguimiento de sus operaciones, diversificando sus fuentes de financiación, ampliando sus asociaciones e integrando su nuevo marco de ofrecimiento de garantías a nivel mundial en todas sus operaciones, empezando por las más expuestas al riesgo de desvío de los recursos.
79. El fortalecimiento de las capacidades en materia de intervenciones de emergencia y adopción de medidas anticipatorias constituía una prioridad, razón por la cual se habían reservado 12,8 millones de dólares en concepto de financiación anticipada para hacer frente a los posibles efectos de El Niño. Otras de las prioridades consistían en intensificar la colaboración con los Gobiernos y otros asociados en el marco de la ejecución de los programas nacionales y regionales, especialmente por medio del proyecto piloto de transformación rural rápida del PMA, en el que se utilizaban estructuras modulares alimentadas por energía solar para aumentar la disponibilidad de energía, agua y alimentos, y por medio del programa de desarrollo de cadenas de valor alimentarias locales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).
80. En la República Democrática del Congo, la intensificación del conflicto había provocado el desplazamiento de 450.000 personas en las últimas semanas y el PMA estaba proporcionando asistencia alimentaria para 1,9 millones de personas. El Director Regional agradeció a los miembros de la Junta el apoyo prestado a la labor de PMA en el país, pero el Programa necesitaba otros 1.000 millones de dólares para financiar sus operaciones durante los siguientes seis meses.
81. Al dar las gracias al Director Regional y al personal del PMA por los resultados obtenidos en la región, los miembros de la Junta expresaron sus condolencias a las familias de las personas que habían perdido la vida mientras trabajaban en el marco de operaciones humanitarias.
82. Encomiaron la prioridad que el PMA otorgaba a las medidas anticipatorias y las actividades de preparación, y su colaboración con los líderes regionales para hacer frente a los problemas relacionados con el cambio climático y el fenómeno de El Niño, especialmente en el marco de las iniciativas de la SADC y de su propio programa de Transformación Rural Rápida, que mejorarían el acceso al agua y los servicios de salud y educación en toda la región. Acogieron con satisfacción las actividades del PMA en Malawi dirigidas a vincular a los pequeños agricultores locales con la alimentación escolar y con las intervenciones de asistencia alimentaria, y su enfoque de colaboración en el perfeccionamiento del sistema de selección de los beneficiarios en Mozambique.
83. Preocupados por la situación de la financiación, en particular con respecto a las operaciones realizadas en la República Democrática del Congo, los miembros de la Junta invitaron a los donantes a colaborar con el PMA y sus asociados para hacer frente a los déficits de financiación, e instaron al Programa a mantener sus iniciativas en esa esfera. Los miembros aprobaron los enfoques del PMA centrados en soluciones sostenibles ante las crisis alimentarias, la colaboración con el sector privado, el fomento de la resiliencia, la transformación de los sistemas alimentarios locales y las medidas anticipatorias. Un miembro pidió ejemplos de las medidas anticipatorias previstas.
84. Al agradecer a los miembros de la Junta su colaboración en la región, el Director Regional dijo que en Mozambique y otros países el PMA estaba colaborando con la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna para reforzar los procesos de selección basados en la vulnerabilidad. Las innovaciones introducidas y las experiencias adquiridas en África

Meridional se habían dado a conocer en otras regiones y algunos acuerdos concertados por el PMA con entidades del sector privado podrían transmitirse bilateralmente con entidades del sector privado.

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

85. La Directora Regional expuso los logros recientes del PMA en las esferas de las compras locales, los sistemas de protección social reactivos a las perturbaciones, las comidas escolares, las medidas anticipatorias, la financiación innovadora y las asociaciones. Sin embargo, a pesar de las numerosas iniciativas prometedoras, la región seguía siendo frágil y se estimaba que en octubre de 2023 padecían inseguridad alimentaria 40 millones de personas, de las cuales 10,4 millones, inseguridad alimentaria grave. El cambio climático, la violencia y el escaso crecimiento económico seguían socavando la seguridad alimentaria e impulsando los desplazamientos; además, los efectos de los patrones meteorológicos de El Niño ya estaban perjudicando las cosechas, con consecuencias para hasta 5 millones de personas en América Central y del Sur. La crisis migratoria afectaba a todo el hemisferio y solo podía abordarse mediante inversiones dirigidas a abordar las causas subyacentes de los movimientos de población.
86. En toda la región, el PMA había prestado asistencia directamente a 5 millones de personas en los primeros seis meses de 2023 y tenía previsto llegar a 10 millones para finales de año. En el Ecuador, la reciente recesión económica y la escalada de la violencia estaban comprometiendo la seguridad alimentaria; el PMA había prestado asistencia a 27.000 ecuatorianos vulnerables y a 207.000 migrantes mediante la entrega de cupones o paquetes de alimentos. Mientras tanto, en Haití, el 44 % de la población se encontraba en la fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) —esto es, inseguridad alimentaria o peor—; a finales de octubre de 2023, el PMA había ayudado a 1,7 millones de haitianos con TBM, alimentos y comidas calientes.
87. Muchos miembros de la Junta encomiaron al PMA por su labor en la región, especialmente en las esferas de las compras locales, las pérdidas de alimentos, la protección social, las medidas anticipatorias, la innovación y la participación del sector privado. Varios miembros de la Junta expresaron su preocupación por el hecho de que los complejos problemas con los que se enfrentaba la región no recibieran suficiente atención internacional; pusieron de relieve las graves consecuencias que tenían el cambio climático y El Niño en la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales, en particular en América Central y la cuenca del Amazonas. Muchos miembros describieron las repercusiones humanitarias y ambientales de la crisis migratoria en todo el hemisferio y en la región del Darién, así como los peligros a los que se enfrentaban las personas en tránsito. Un miembro de la Junta señaló que el apoyo a los pequeños agricultores podía contribuir a reducir la migración; otros afirmaron que una mayor cooperación internacional era vital para hacer frente a la crisis migratoria y crear sistemas alimentarios resilientes y sostenibles.
88. La situación en Haití era motivo de honda preocupación para muchos miembros de la Junta, que agradecieron al PMA el apoyo prestado a las personas desplazadas por la violencia de las bandas y le dieron las gracias por las actividades del UNHAS en el país. Un miembro indicó que estaba alarmado por la amplitud de la violencia de género en Haití e instó al PMA a seguir dando prioridad en sus operaciones a las cuestiones de protección. Varios miembros pidieron un mayor apoyo internacional a los esfuerzos desplegados por mejorar la situación de seguridad y lograr la estabilidad en el país.
89. Los miembros de la Junta elogiaron al PMA por sus actividades de alimentación escolar en Venezuela. También elogiaron el compromiso del Programa de examinar periódicamente la selección de los beneficiarios en Colombia, su colaboración con los demás OSR en la región y su apoyo a los comedores escolares en Honduras, Guatemala y Cuba.

90. Muchos miembros mencionaron la cooperación Sur-Sur y triangular como mecanismo importante para la región y fuera de ella; se alentó al PMA a seguir facilitando tanto la transferencia de competencias técnicas y de conocimientos como el intercambio de las mejores prácticas, especialmente en relación con los enfoques innovadores. Un miembro subrayó el valor de la localización, los enfoques nacionales integrados para la movilización de recursos y las soluciones a largo plazo para la seguridad hídrica.
91. La Directora Regional agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones, en particular su apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular y su énfasis en la continuidad de la labor para abordar las repercusiones del cambio climático y del fenómeno de El Niño en la seguridad alimentaria en la región. El PMA llevaba a cabo actividades en materia de seguridad alimentaria y nutrición en siete países amazónicos, centrándose en el apoyo a las comunidades indígenas. Se prestaba especial atención a la violencia de género en todos los proyectos del PMA y en el marco de la política regional en materia de género, y el Programa seguía fortaleciendo las capacidades de su personal y de los asociados gubernamentales y no gubernamentales en esta esfera.

Asuntos de política

2023/EB.2/2 Análisis de las lagunas normativas

92. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas presentó el análisis de las lagunas normativas, que ofrecía una visión holística de la labor normativa del PMA, incluidas las políticas propiamente dichas, además de otros instrumentos como estrategias, circulares y directivas. Se estaban preparando tres actualizaciones importantes de políticas —las relativas al cambio climático, la resiliencia y la alimentación escolar— para que la Junta las examinara en 2024.
93. Dos miembros de la Junta tomaron la palabra en nombre de sus respectivas listas. Uno de ellos manifestó su agrado por los planes de formulación de un marco de localización y por la posible elaboración de una política conexas, que permitirían mejorar la capacidad del PMA para trabajar de manera sostenible y eficaz en las situaciones de crisis y colaborar con los asociados locales. En la elaboración de dicha política deberían participar los Estados Miembros y para su aplicación haría falta financiación y un plan diseñado cuidadosamente.
94. Aun estando de acuerdo con que por el momento no era necesaria una política independiente sobre el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, el mismo miembro propuso que se realizara una evaluación estratégica de la labor del PMA en esa esfera, que podría servir de base para iniciar conversaciones sobre una posible política. Alabó la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad y la política en materia de género, y propuso que el PMA llevara a cabo un examen de la aplicación de las cuestiones relativas a la inclusión como primer paso hacia el establecimiento de un marco específico; el PMA también podría examinar la posibilidad de introducir un marco normativo relativo a la prestación de servicios.
95. A propósito de la financiación innovadora, dicho miembro dijo que la Junta debería participar en la elaboración de los eventuales instrumentos normativos al respecto y solicitó más información sobre la relación entre las estrategias de innovación y financiación innovadora. También se deseaba obtener más información sobre los posibles riesgos operacionales y las medidas de mitigación relacionados con la utilización de mecanismos de financiación innovadores.
96. Otro miembro de la Junta que hablaba en nombre de una lista observó que entre los OSR seguía habiendo superposiciones en la ejecución de programas conjuntos, los cuales, en su opinión, podían resolverse con una colaboración más estrecha en cada etapa. Observó asimismo que la eficacia de las políticas dependía de los datos empíricos que las sustentaban.

97. Ambos oradores manifestaron que esperaban con vivo interés la revisión de la política relativa a la formulación de políticas, y uno de ellos mencionó la coordinación de dicha labor con el examen de la gobernanza de la Junta Ejecutiva que estaba en curso en ese momento. Los miembros de la Junta destacaron además la importancia de mantener actualizadas las políticas. Uno de ellos afirmó que era fundamental hacer un seguimiento y un examen continuos; el otro propuso que el PMA actualizara su estrategia en materia de asociaciones, que abarcaba el período 2014-2017.
98. Una lista solicitó que se presentara a la Junta una actualización del análisis de las lagunas normativas, a más tardar, en su segundo período de sesiones ordinario de 2024.
99. En respuesta a las preguntas planteadas, el Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo señaló que la dirección estaba en una fase muy avanzada de preparación de un documento interno en materia de localización y que tenía previsto proseguir el diálogo con la Junta sobre este tema al elaborar un producto normativo. La oficina de Evaluación estudiaría la posibilidad de planificar una evaluación estratégica sobre la labor del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 se afirmaba que la estrategia en materia de asociaciones seguía siendo pertinente. La estrategia de innovación englobaba esferas temáticas, técnicas y enfoques y, por lo tanto, era más amplia que la estrategia de financiación innovadora, que se centraba en las herramientas y los instrumentos; ambas contaban con órganos de supervisión, que trabajaban en su armonización.
100. El Director comunicó además que la prestación de servicios se regía por una circular del Director Ejecutivo y se completaba con otras orientaciones de tipo técnico y operacional sobre aspectos clave de la prestación de servicios, como las TBM, las cadenas de suministro, etc. Dijo que, antes de contemplar nuevos productos normativos, tal vez fuera útil convocar una reunión informativa para la Junta sobre la prestación de servicios. También sugirió que, si la actualización solicitada del análisis de las lagunas normativas se presentaba en el segundo período de sesiones ordinario de 2024, podría aprovechar los resultados de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico.

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2023/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2024-2026

101. La dirección presentó el Plan de Gestión para 2024-2026 y agradeció a la Junta Ejecutiva sus aportaciones a las versiones previas. El plan preveía la reducción de 8,3 millones de dólares en el presupuesto AAP, del que se asignaba una mayor proporción a las oficinas en los países, pero sin embargo no tenía en cuenta las consecuencias presupuestarias de la reestructuración de la Sede. La dirección solicitaba que la Junta aprobara esos y otros ajustes contenidos en el plan.
102. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el Plan de Gestión y la atención prestada por el PMA a las medidas anticipatorias, el fortalecimiento de las capacidades de intervención ante emergencias, la innovación, el fomento de la resiliencia y el aumento de la eficacia y la eficiencia en sus operaciones. Expresaron su apoyo a las propuestas que se sometían a su aprobación y a que la dirección asignara prioridad a la asistencia para salvar vidas, empleando TBM siempre que fuera posible, integrando de forma sistemática las cuestiones transversales en todos los programas del PMA y abordando los déficits de financiación por medio de la diversificación de las asociaciones y las fuentes de financiación y de la adopción de medidas fortalecidas de ahorro.
103. En relación con el ahorro de costos, los miembros de la Junta instaron a la dirección a que velara por que las funciones clave de supervisión recibieran fondos suficientes y que el PMA siguiera invirtiendo en su personal y en la cultura organizacional. Se subrayó la importancia

de mantener una comunicación oportuna y transparente con la Junta y los donantes, en particular en lo relativo a la diversificación de las fuentes de financiación y las asociaciones y a la aplicación de soluciones innovadoras, todo lo cual podría entrañar riesgos operacionales. A ese respecto, los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el proyecto de ofrecimiento de garantías a escala mundial y la reciente labor de mejora del seguimiento y la supervisión. Un miembro recomendó que el PMA elaborara una estrategia a largo plazo para sus estructuras de seguimiento. Varios miembros alentaron al Programa a que, al adquirir alimentos, aumentara la proporción de las compras locales a los pequeños agricultores y los mercados.

104. Los miembros solicitaron más información sobre varias cuestiones: los efectos de la congelación en curso de la contratación de personal; los planes de la dirección para optimizar los procesos institucionales; las iniciativas institucionales de importancia fundamental relativas al personal y el fomento de las capacidades del PMA y a la preparación cabal para adaptarse al nuevo panorama de financiación; la asignación y utilización de fondos adicionales del presupuesto AAP en las oficinas en los países, y la financiación de la labor sobre las prioridades transversales.
105. Manifestando su interés por recibir periódicamente información actualizada sobre el proyecto de ofrecimiento de garantías a escala mundial, la nueva estructura orgánica del PMA, el establecimiento de prioridades entre los grupos de población seleccionados y la financiación de las iniciativas institucionales de importancia fundamental, los miembros pidieron a la dirección que en los futuros planes de gestión se incluyera un anexo donde se indicaran los costos de apoyo indirectos de las oficinas en los países. Se solicitó además al PMA que celebrara una consulta oficiosa sobre la iniciativa de optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS) y que informara sobre los resultados de sus diversas iniciativas de fomento de la resiliencia.
106. La dirección respondió a las cuestiones planteadas. Las asignaciones adicionales con cargo al presupuesto AAP para las oficinas en los países cubrían los costos de mantener una estructura de oficinas básica y asegurar unas normas mínimas de control. En un anexo del Plan de Gestión se ofrecían detalles sobre las iniciativas institucionales de importancia fundamental previstas y en curso; en el Informe Anual sobre las Realizaciones se incluía información actualizada sobre los resultados de las iniciativas. La iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la preparación cabal para el futuro ante el nuevo panorama de financiación se basaba en una iniciativa anterior sobre la financiación del sector privado, y dos de las iniciativas institucionales de importancia fundamental en curso tenían fondos remanentes y no necesitaban fondos AAP adicionales para 2024. Las funciones de supervisión y ofrecimiento de garantías quedaban excluidas de la congelación de la contratación; en otras funciones se podrían solicitar exenciones a la Dirección de Recursos Humanos. Por último, la mayor parte de la labor relativa a las prioridades transversales se sufragaba con cargo a los presupuestos de los PEP; en el presupuesto básico, alrededor del 9 % de los costos de personal estaban relacionados con las prioridades transversales.

2023/EB.2/4 Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva

107. El Presidente recordó que el subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva había sido examinado por el Comité de Finanzas de la FAO y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas, que habían prestado asesoramiento.
108. Al presentar el tema, la dirección del PMA recordó que el examen del subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva se había llevado a cabo después de su nombramiento en abril de 2023. El PMA había analizado los datos correspondientes al período que iba de marzo de 2017 a marzo de 2023 publicados por el índice de precios al consumidor (IPC) de Italia y el

índice de precios al consumidor armonizado de Eurostat correspondientes a ese mismo período, especialmente los de la vivienda, el agua, la electricidad y el combustible. Para garantizar la objetividad y la independencia se había contratado también a una empresa internacional dedicada a la gestión de inversiones en bienes inmuebles, en cuyo análisis se basó la recomendación de la Secretaría de aumentar el reembolso en concepto de subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva de 160.000 euros a 170.000 euros por año. La Directora Ejecutiva había indicado, sin embargo, su voluntad de mantener el subsidio de vivienda en el monto establecido en 2017.

109. La Junta aprobó la propuesta de la Directora Ejecutiva, y estableció el subsidio de vivienda en 160.000 euros por año, incluidos los gastos y servicios conexos, hasta nuevo aviso.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

110. Al exponer las ideas y recomendaciones de las evaluaciones de los PEP para Camboya y Nepal, la Directora de Evaluación afirmó que el PMA había respondido con agilidad a las necesidades de las personas más vulnerables y se había ajustado bien a las prioridades nacionales. Los PEP constituían un marco estratégico adecuado, aunque la integración de las actividades de intervención ante crisis y de fomento de la resiliencia no estaba claramente articulada. La alimentación escolar había cobrado impulso al tiempo que las actividades de fortalecimiento de las capacidades en el país habían demostrado su valor, pero la falta de indicadores representativos impedía evaluar plenamente la sostenibilidad de esta última actividad.
111. Aunque la labor en materia de seguridad alimentaria y nutrición había superado las expectativas en Camboya, era posible mejorar los vínculos entre las medidas independientes de nutrición y la labor de integración. La asistencia directa era eficaz, pero la amplitud de su cobertura reducía sus efectos en la resiliencia de las comunidades. La ejecución era eficiente y la respuesta de emergencia oportuna, si bien seguían planteándose desafíos, entre otras cosas debido a la “compartimentación” interna y al uso de enfoques basados en proyectos.
112. En Nepal, la perspectiva de género estaba bien integrada en el conjunto de actividades, mientras que en Camboya el enfoque podía perfeccionarse. Por su parte, la atención prestada a la protección contra la explotación y el abuso sexuales y a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, aunque estaba mejorando, seguía siendo limitada en ambos países. También se habían detectado oportunidades de mejorar la participación de las comunidades, las estructuras de dotación de personal y las asociaciones estratégicas.
113. Entre las recomendaciones derivadas de la evaluación de los nuevos PEP figuraban mejorar el enfoque estratégico del PMA para integrar en mayor medida las actividades humanitarias y de desarrollo y aumentar al máximo la eficacia; elaborar estrategias de asociación; traspasar a los Gobiernos los programas de alimentación escolar; ayudar a los Gobiernos a diseñar programas en los que se tuvieran en cuenta la nutrición y las cuestiones de género y mejorar su capacidad de análisis de datos; reforzar el seguimiento y la evaluación, e incorporar en mayor medida la inclusión y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.
114. El Director Regional dio las gracias a la Oficina de Evaluación por su labor, mostrándose de acuerdo, en particular, con la constatación de que era preciso adoptar un enfoque más sistemático del fortalecimiento de las capacidades conforme el PMA fuera reorientándose hacia el apoyo a los Gobiernos en las etapas iniciales y la mejora de los sistemas nacionales.
115. Un miembro de la Junta hizo uso de la palabra para expresar el apoyo de su país a la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. El Director Regional señaló que la región se

había beneficiado de esa cooperación en el pasado y manifestó su interés por seguir trabajando en esta esfera.

2023/EB.2/5 Plan estratégico para Camboya (2024-2028) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 3))

116. Al presentar el nuevo PEP, la Directora en el País explicó que el PMA en Camboya seguiría avanzando en la transición de la modalidad de asistencia directa al enfoque basado en las fortalezas del Gobierno. El PEP, guiado por una estrategia global y un marco de seguimiento, abarcaba la protección social, la transformación de los sistemas alimentarios y la gestión de desastres. Se promoverían la generación y el uso de datos empíricos, así como intervenciones inclusivas que respondieran a necesidades diversas, contrarrestaran las normas sociales perjudiciales, empoderaran a las mujeres y fomentaran la responsabilidad social. Las asociaciones, la evaluación de riesgos, la supervisión y la integración sistemática de las cuestiones transversales ocuparían un lugar prominente en la ejecución del PEP.
117. Muchos miembros de la Junta expresaron su apoyo al nuevo PEP, destacando cómo integraba las recomendaciones derivadas de la evaluación y la atención que en él se prestaba al contexto local, los riesgos climáticos y el seguimiento. Valoraron positivamente que las escuelas se utilizaran como plataformas para la educación en materia nutricional y el cambio de comportamiento relacionado con la salud, y reconocieron los grandes avances realizados en la ampliación del Programa Nacional de Comidas Escolares. Varios miembros acogieron con agrado la intención del PMA de promover la producción y la utilización de arroz enriquecido, en particular en el marco de las actividades de alimentación escolar con productos locales. Uno de ellos mencionó las posibilidades de extender las actividades del PMA a todas las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.
118. Un miembro animó al PMA a transmitir a sus asociados las experiencias adquiridas con el fin de fortalecer sus capacidades colectivas para responder a las necesidades en materia de desarrollo. Otra instó al Programa a que prestara una atención adecuada a la capacidad local para mejorar la ejecución y la eficacia institucional y garantizar la sostenibilidad. También se alentó al PMA a seguir mejorando los aspectos de logística y las cadenas de suministro nacionales e internacionales y a cooperar estrechamente con la Organización Internacional de Protección Civil en las intervenciones de fomento de la resiliencia.
119. Un miembro valoró positivamente los planes de poner a prueba y utilizar nuevos indicadores y manifestó su interés por recibir información actualizada sobre su evolución. Otro preguntó si, en vista de los progresos realizados por Camboya, el PMA había considerado la posibilidad de reducir sus operaciones y dejar que otras entidades dedicadas al desarrollo se hicieran cargo de algunas actividades, sobre todo teniendo en cuenta el déficit de fondos de ese momento.
120. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Directora en el País confirmó que su oficina centraba la atención en establecer una estrategia clara de fortalecimiento de las capacidades, con la que se facilitarían el seguimiento de las actividades en esta esfera. Respondiendo a la pregunta sobre las asociaciones, la Directora de Evaluación señaló que en la evaluación del PEP se había llegado a la conclusión de que el PMA mantenía sólidas asociaciones con organismos afines en Camboya, en particular con la FAO; en el caso del nuevo PEP, se recomendaba vincular las asociaciones con la cuestión de la sostenibilidad operacional.
121. Con respecto a la coordinación entre las diferentes entidades, en particular en materia de desarrollo, el Director Regional se mostró de acuerdo en que era necesario fortalecer la labor conjunta y la armonización en la región. Sin embargo, tanto el Gobierno como los donantes que aportaban fondos para el desarrollo consideraban que el PMA era un asociado que gozaba de credibilidad en Camboya, y así lo demostraba la financiación del PEP para 2019-2023, que había rebasado el presupuesto previsto inicialmente. El nuevo PEP

ya estaba financiado en más de un 50 % por donantes que aportaban fondos para el desarrollo, y también el Gobierno proporcionaba fondos para su ejecución. Dada la distinción entre el presupuesto dedicado a la asistencia humanitaria y el destinado al desarrollo, el hecho de que en Camboya disminuyera la financiación destinada a las iniciativas de desarrollo no significaba que en otros lugares fuera a aumentar la financiación para las intervenciones humanitarias. La Subdirectora Ejecutiva añadió que, conforme el PMA fuera evolucionando hacia una función habilitadora, se tendría ocasión de colaborar con los asociados para delimitar la acción en las esferas de la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y determinar las posibilidades correspondientes.

122. En un mensaje grabado en video, el Excmo. Sr. Hangchuon Naron, Viceprimer Ministro y Ministro de Educación, Juventud y Deportes de Camboya, expresó su gratitud por la larga colaboración con el PMA, que había contribuido a la trayectoria de desarrollo de su país. Confirmó que el PEP estaba en consonancia con las prioridades del Gobierno y con las aspiraciones nacionales, y confirmó el compromiso de su Gobierno de trabajar para asumir el pleno control del Programa de Alimentación Escolar.

2023/EB.2/6 Plan estratégico para Nepal (2024-2028) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 9)

123. El Director en el País presentó el nuevo PEP, que estaba en consonancia con las prioridades del Gobierno y respondía a las recomendaciones de la evaluación del PEP anterior. A través del nuevo plan, el PMA pretendía acelerar la labor de transición de la asistencia directa al apoyo técnico integrando en mayor medida el fortalecimiento de las capacidades del país en las intervenciones dentro de cada efecto previsto del PEP. La colaboración con el Gobierno abarcaría la protección social, la transformación de los sistemas alimentarios, las comidas escolares y la preparación e intervención ante emergencias. El PMA daría prioridad a los grupos de población marginados y trabajaría en asociación con los órganos administrativos en todos los niveles, así como con otras entidades de las Naciones Unidas. Proseguiría la cooperación Sur-Sur y triangular, en particular con instituciones de investigación, como también proseguirían las iniciativas encaminadas a diversificar las fuentes de financiación.
124. Agradeciendo al PMA su intervención ante el reciente terremoto en Nepal, los miembros de la Junta acogieron con agrado el nuevo PEP, en particular la incorporación de las recomendaciones de la evaluación y la atención que en él se prestaba a la nutrición, el apoyo a los medios de vida, el fortalecimiento de las capacidades y la intervención ante crisis. Un miembro respaldó el enfoque integrado del PEP, el apoyo a una estrategia nacional de nutrición, la participación estratégica en el Programa Nacional de Comidas Escolares y la mayor atención prestada al cambio climático y al fomento de la resiliencia. Otro destacó el valor de la cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de la ejecución del PEP.
125. En lo relativo a la alimentación escolar, se alentó al PMA a que mantuviera un enfoque que permitiera responder a las perturbaciones, también durante el traspaso del programa. El organismo debería estudiar las conexiones entre la inversión en resiliencia y la mejora de la seguridad alimentaria, y contemplar la posibilidad de reforzar el seguimiento, la planificación y la coordinación. Habría que reforzar la labor relativa a la selección de los beneficiarios y la adopción de medidas anticipatorias basadas en pronósticos, en estrecha colaboración con las autoridades locales.
126. Los miembros de la Junta pidieron al PMA que aumentara la complementariedad de su programación, apoyara la inclusión efectiva de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos socialmente marginados en los programas de protección social y educación, y velara por que en el diseño de las intervenciones se tuvieran en cuenta las disposiciones relativas al traspaso de responsabilidades.

127. Un observador pidió aclaraciones sobre la colaboración con el Gobierno federal y los Gobiernos provinciales y locales, así como sobre la contribución del PEP al 16.º Plan del Gobierno. Recomendó que se hiciera mayor hincapié en el papel de los Gobiernos provinciales y locales a la hora de mejorar la capacidad de los agricultores y otros agentes de las cadenas de valor, en particular en relación con el efecto 3 del PEP; en el marco de ese efecto, también habría que contemplar una gama más amplia de asociados internacionales.
128. Agradeciendo el apoyo de los miembros de la Junta, el Director en el País tomó nota de sus observaciones sobre el aumento del fortalecimiento de las capacidades nacionales, el mantenimiento de actividades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y la mejora de los mecanismos de seguimiento. En cuanto a la cooperación con las autoridades provinciales y locales, aclaró que el PMA tenía previsto trabajar con otros actores del desarrollo con el fin de aumentar sus competencias técnicas y de gestión de proyectos, entre otras cosas, en relación con el apoyo a los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor. Las actividades del PEP combinaban la ejecución directa con la asistencia técnica a los Gobiernos a todos los niveles y se basaban en programas existentes, como el de apoyo a las infraestructuras locales, que facilitaba la actuación de las autoridades locales en la recuperación verde, la creación de empleo y las infraestructuras locales resilientes ante el clima.
129. Respecto de la armonización con el 16º Plan del Gobierno, el Director en el País observó que este último no estaba disponible en el momento de elaborar el PEP; no obstante, una nota conceptual publicada recientemente por el Gobierno indicaba que ambos planes estaban estrechamente armonizados. Si el Gobierno lo solicitaba, el PMA ajustaría el PEP para apoyar la ejecución del 16.º Plan.
130. El Director Regional subrayó la importancia de interconectar las intervenciones, incrementar las asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas y actores del desarrollo, y aplicar el enfoque de “no dejar a nadie atrás”, todos ellos aspectos destacados del nuevo PEP. La coordinación entre los actores del desarrollo a nivel local era fundamental para garantizar que las iniciativas de fomento de las capacidades estuvieran estructuradas y fueran eficaces.
131. En un mensaje grabado en video, el Sr. Krishna Hari Pushkar, Secretario de Finanzas del Ministerio de Finanzas de Nepal, destacó la asociación de larga data que mantenían el PMA y el Gobierno para ayudarlo a conseguir su meta relativa al Hambre Cero. A través del nuevo PEP, Nepal seguiría trabajando con el PMA para reforzar su capacidad nacional de preparación e intervención ante emergencias, reducir su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia de las comunidades.

2023/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección

2023/EB.2/8 Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)

132. En su presentación, la Directora de Evaluación señaló que el PMA había conseguido una importante ampliación de escala en la respuesta a las crisis concurrentes sufridas en Myanmar y que, pese a las considerables dificultades, el organismo había logrado resultados positivos en materia de seguridad alimentaria, creación de activos y tratamiento de la malnutrición aguda moderada. La toma del poder por parte de los militares en 2021 había interrumpido los primeros avances en la creación de un sistema público de protección social y afectado al programa de comidas escolares. Es probable que hubiera importantes déficits de cobertura en las zonas que resultaban inaccesibles. En la evaluación se formularon cuatro recomendaciones, consistentes en mantener la flexibilidad operacional, el bienestar del personal y la capacidad del PMA para trabajar a la escala necesaria; mantener la coherencia en los procesos internos de toma de decisiones, en particular a la

hora de adoptar decisiones éticas y prácticas difíciles; ajustar los procesos de recopilación de datos cualitativos y de base comunitaria, y utilizar el PEP provisional para poner a prueba e integrar de forma gradual una perspectiva más amplia de la resiliencia en toda la programación del PMA en Myanmar.

133. El Director en el País acogió con beneplácito los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, que habían tenido una importancia fundamental para configurar el nuevo PEP. Describió las medidas previstas en respuesta a las cuatro recomendaciones y a continuación procedió a presentar el nuevo PEP provisional, a través del cual el PMA prestaría asistencia para salvar vidas a las comunidades vulnerables afectadas por perturbaciones; intentaría impulsar los medios de vida y erradicar la malnutrición; seguiría abogando a favor del acceso humanitario a todas las personas que necesitaran asistencia; fortalecería la capacidad de intervención de sus asociados, e integraría la protección y la rendición de cuentas en sus programas adaptable a situaciones de conflicto. La flexibilidad, la observancia de los principios humanitarios, la rendición de cuentas y la estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y otros actores humanitarios seguirían siendo prioridades fundamentales durante la ejecución del PEP provisional.
134. Los miembros de la Junta elogiaron al PMA y a sus asociados por la labor realizada en Myanmar en circunstancias muy difíciles e hicieron suyas las recomendaciones de la evaluación, en particular la recomendación 2. Acogieron con satisfacción el PEP provisional y la atención constante que en él se prestaba a las comidas escolares, la resiliencia de las comunidades, las asociaciones locales, los aspectos de igualdad de género e inclusión, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Valoraron positivamente la asistencia alimentaria y monetaria proporcionada a las personas afectadas por crisis, en particular a las que se encontraban en situación de desplazamiento prolongado, así como el compromiso del PMA de reunir datos desglosados. Un miembro de la Junta expresó su apoyo a que los datos humanitarios se recopilaran e intercambiaran de manera efectiva con los asociados humanitarios y a que se hiciera un seguimiento riguroso de las actividades a fin de garantizar la eficacia de los programas.
135. En el ámbito de las comidas escolares, los miembros de la Junta acogieron con agrado el fomento de las adquisiciones locales, en particular de arroz enriquecido, y los planes de fortalecer las capacidades de los comités de gestión escolar. Un miembro manifestó su respaldo a la prioridad estratégica acordada por el PMA al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz, así como el recurso a la modalidad de selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad.
136. Se instó al Programa a seguir prestando una atención explícita a los riesgos, entre ellos los relativos al desvío de alimentos, y a estudiar cómo se compartía el riesgo con los asociados cooperantes. Un miembro de la Junta recalcó la importancia de llevar a cabo un examen o evaluación del PEP provisional que sirviera de fundamento a la planificación futura. Otro pidió que el Programa siguiera prestando asistencia en las zonas urbanas y animó a que se dedicara más atención a la cohesión social, también en los ámbitos interreligioso e interétnico, en el marco de iniciativas de divulgación y comunicación.
137. Se pidió más información sobre los planes de traspaso de actividades a organizaciones locales, sobre la coordinación del PMA con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Fondo Fiduciario para la Subsistencia y la Seguridad Alimentaria y sobre las medidas previstas para garantizar la sinergia entre los programas de socorro, protección social y fomento de la resiliencia. Un miembro de la Junta solicitó que el PMA informara sobre qué proporción de los fondos se canalizaba a través de organizaciones locales e indicara en qué medida la financiación plurianual facilitaba ese sistema. Otro miembro recomendó que en el PEP provisional se hiciera una referencia más explícita al análisis de la sensibilidad ante los conflictos y preguntó cómo tenía previsto el PMA gestionar los riesgos que entrañaba la intervención humanitaria basada en principios. Preguntó, además, cómo apoyaría el

- Programa a sus asociados cooperantes, cómo colaboraría con las partes interesadas para optimizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la selección de los beneficiarios, y cómo se complementarían el fortalecimiento de las capacidades de los asociados locales con otras actividades de fortalecimiento de las capacidades.
138. Se instó al PMA a elaborar unas orientaciones institucionales sobre la adopción de enfoques inclusivos, basados en principios y diversificados en función del riesgo, en los entornos operacionales difíciles. Todos los actores humanitarios debían ser coherentes a la hora de aplicar un enfoque basado en principios para garantizar una respuesta firme y unificada ante cualquier interferencia en las actividades humanitarias. Se recomendó tomar medidas energéticas para mitigar el riesgo para la reputación, en particular, realizar campañas de comunicación junto con organizaciones comunitarias locales y organizaciones de la sociedad civil. El PMA también debería apoyar la aplicación de la estrategia sobre la centralidad de la protección para Myanmar del equipo humanitario en el país y mantener su función en el Grupo de trabajo sobre soluciones duraderas para el estado de Kachim, buscando al mismo tiempo otros lugares donde realizar esa labor.
 139. En respuesta a los comentarios y preguntas de los miembros de la Junta, el Oficial Superior de Evaluación encargado de la evaluación aportó más aclaraciones sobre los riesgos a los que se enfrentaban los asociados cooperantes en Myanmar, entre los que figuraban riesgos para la reputación además de los relacionados con la seguridad y el bienestar del personal y con el acceso. La oficina en el país hablaba de estos riesgos de forma transparente con sus asociados, pero en el momento de la evaluación no se habían establecido protocolos ni recursos para ayudar a los asociados en caso de que los riesgos se materializaran. Se recomendó al PMA que considerara la posibilidad de establecer procesos para recibir retroalimentación de los asociados cooperantes y así garantizar que estos últimos no se sintieran presionados a realizar actividades de alto riesgo; también se podrían establecer provisiones financieras para ayudar a atender los riesgos, reales o potenciales, transferidos a los asociados cooperantes.
 140. El Director en el País agradeció a los miembros de la Junta sus comentarios constructivos, que se tendrían en cuenta durante la ejecución del PEP provisional. El PMA estaba decidido a colaborar con los asociados cooperantes en lo referente a los riesgos transferidos, entre otras cosas mediante financiación adicional y una mayor comunicación. El personal del PMA llevaba a cabo directamente el 20 % de las intervenciones y también estaba expuesto a riesgos considerables. Contar con financiación flexible y plurianual, además de ser esencial para poder realizar las actividades en el momento oportuno, permitía al PMA planificar junto con sus asociados y prestarles apoyo. La oficina en el país aplicaba el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, dando prioridad a la selección de los beneficiarios, el seguimiento y la gestión de la identidad en la asistencia de base monetaria. La atención a los conflictos seguía evolucionando, y se había previsto realizar nuevos estudios para asegurarse de que el PMA conociera los riesgos en curso y no causara daños a través de sus operaciones. Se habían realizado importantes inversiones en las operaciones en zonas urbanas, en las que el PMA trabajaba en asociación, por ejemplo con el UNICEF y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), sobre todo en el ámbito de la protección social. En lo que se refiere a garantizar el apoyo al fomento de la resiliencia, el Director en el País explicó que, en la medida de lo posible, el PMA procuraría destinar los recursos a la asistencia para salvar vidas con la que ayudar a las personas en situación de desplazamiento prolongado a reinstalarse. También se necesitaba financiación flexible para actividades vitales en las esferas de las comidas escolares, la nutrición, la resiliencia y el apoyo a los medios de subsistencia.
 141. El Director Regional hizo hincapié en el compromiso del PMA de prestar asistencia humanitaria basada en principios y señaló que, en el último mes, el número de las personas recién desplazadas asistidas por el Programa se había multiplicado por siete; en el 75 % de

los casos esta expansión se había logrado a través del acceso negociado, lo que permitía al PMA prestar su asistencia con mucha más certidumbre y de una manera mucho más ajustada a las normas internacionales de evaluación, seguimiento y supervisión. Era más difícil prestar una asistencia humanitaria basada en principios en las zonas de difícil acceso de Myanmar, donde a algunos intervinientes les resultaba complicado respetar los principios de independencia y neutralidad. El PMA colaboraba con la comunidad humanitaria para reconocer, analizar y comunicar riesgos de este tipo.

142. En cuanto al riesgo para la reputación, el Director Regional observó una creciente división dentro de las comunidades humanitaria e internacional en Myanmar. Se mostró de acuerdo en que, para contrarrestar esa situación, era esencial que hubiese una mayor comunicación entre el PMA y otras entidades de las Naciones Unidas, pero dijo que esto no bastaba para garantizar que los distintos intervinientes se reunieran para trabajar de una manera mucho más coherente y unificada.

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

2023/EB.2/9 Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028), incluida una breve presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 6 a) 4)

143. La Directora de Evaluación presentó la evaluación del PEP en cuyo marco el PMA había fortalecido las capacidades de las instituciones nacionales en los ámbitos de la nutrición, la protección social, la intervención ante emergencias y la gestión de la cadena de suministro. Sin embargo, la eficiencia de la programación y la eficacia de las intervenciones de resiliencia se habían visto limitadas por problemas relacionados con la coherencia de los programas, la financiación, la coordinación entre los OSR, la capacidad de los recursos humanos y los datos de seguimiento. Las seis recomendaciones presentadas en el informe de la evaluación apuntaban a lo siguiente: que en las operaciones del PMA se tuviese en cuenta en mayor medida el hecho de que la República Dominicana formaba parte de la categoría de países de ingreso medio-alto; que se procediera a elaborar una estrategia de transición del fortalecimiento de las capacidades a la prestación de asistencia técnica basada en la demanda, y que se prestara mayor atención a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.
144. Al presentar la respuesta de la dirección a la evaluación, la Directora Regional para América Latina y el Caribe confirmó que las recomendaciones formuladas se habían integrado en el nuevo PEP para la República Dominicana. Adoptando un enfoque global e integrado, dicho PEP se centraba en fortalecer la protección social, la gestión del riesgo de desastres y los sistemas alimentarios con el fin de reducir las necesidades de los más vulnerables y promover su desarrollo. Se habían establecido grupos de trabajo para garantizar una mejor integración entre las entidades de las Naciones Unidas activas en el país. En todo el PEP se habían incorporado enfoques para tener en cuenta la sostenibilidad ambiental, la protección, la incorporación de la nutrición, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
145. Los miembros de la Junta expresaron satisfacción por la integración de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación en el nuevo PEP, y apreciaron en especial el enfoque centrado en el logro de una mayor coherencia y en los componentes de fomento de las capacidades, gestión de riesgos y comidas escolares. Se acogieron favorablemente los esfuerzos destinados a fortalecer los mecanismos de coordinación, al igual que el apoyo a la realización de intervenciones conjuntas entre Haití y la República Dominicana en esferas como el cambio climático, la intervención ante emergencias y el desarrollo de las regiones fronterizas.

146. Asimismo, encomiaron a la República Dominicana por el papel desempeñado en la respuesta a los problemas que afectaban a Haití y señalaron la presión ejercida por el aumento de la migración en sus programas de protección social, un desafío encarado por muchos países de la región. Un miembro de la Junta reiteró el apoyo de su país a las iniciativas nacionales encaminadas a transformar su sistema alimentario, incrementar la resiliencia ante los desastres naturales y mejorar su sistema de seguridad social.
147. Los miembros de la Junta resaltaron la importancia de fortalecer la cooperación con el Gobierno, especialmente en los ámbitos de la acción climática, la seguridad alimentaria regional, las medidas anticipatorias y los procedimientos operativos estándar, así como en la adopción de otras medidas de reducción del riesgo de desastres. Una miembro de la Junta manifestó su apoyo al establecimiento de fondos para hacer frente a los efectos de los desastres y a la adopción de medidas que fomentaran la capacidad de intervención rápida de los gobiernos locales en casos de desastre; asimismo, acogió con satisfacción el compromiso del PMA para financiar una evaluación del impacto de las medidas anticipatorias e indicó que esperaba con interés examinar los resultados relacionados con la eficacia de la asistencia monetaria a ese respecto. También eran fundamentales una recopilación de datos eficaz, la transparencia y un seguimiento sólido.
148. La Directora en el País dio las gracias a los miembros de la Junta por sus observaciones, añadiendo que el PEP tenía por finalidad producir un efecto multiplicador en la región y favorecer así la adopción de buenas prácticas que pudieran reproducirse en otros lugares. La innovación era esencial para hacer frente a los problemas de financiación, perfeccionar los procesos de gestión de datos y mejorar la integración de los datos fiables provenientes de diversas instituciones. Las medidas anticipatorias revestían cada vez más importancia habida cuenta de la crisis climática y se necesitaba un enfoque holístico para mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.
149. El Excmo. Sr. José Ramón Holguín Brito, Viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental de la República Dominicana, indicó que el PMA era un asociado importante para su país, citando la labor conjunta en cuestiones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, los sistemas alimentarios, la igualdad de género y la obesidad infantil. Asimismo, acogió con agrado la aprobación del nuevo PEP y expresó el compromiso de su país con la cooperación internacional continua, la transparencia en la formulación de los programas y el uso de los fondos, así como la prestación de asistencia a los más necesitados.

2023/EB.2/10 Plan estratégico para Haití (2024-2028), incluida una breve presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 6 a 6))

150. En su presentación de la evaluación del PEP, la Directora de Evaluación dijo que, en el marco del plan, el PMA había ayudado a mejorar el consumo de alimentos y reducir la dependencia respecto de estrategias de supervivencia negativas. Si bien el Programa había adaptado satisfactoriamente el plan para prestar asistencia a un gran número de personas, a pesar del entorno operacional complejo, la seguridad alimentaria y la nutrición, en términos generales, habían seguido deteriorándose, lo que indicaba que la asistencia de emergencia por sí sola no podía revertir la situación. Los esfuerzos para eliminar las causas profundas se habían visto obstaculizados por limitaciones contextuales y financieras, y aunque la ampliación del suministro de comidas escolares estaba teniendo un efecto positivo en el aprendizaje, las tasas de retención escolar y la nutrición, la insuficiencia de fondos había dado lugar a intervenciones incongruentes en la esfera de la nutrición, y el PMA no había podido ampliar el programa de alimentación escolar con productos locales ni las transferencias de efectivo destinadas a la protección social. La evaluación formuló cinco recomendaciones en esferas como las asociaciones, la movilización de recursos, la selección de beneficiarios y el fortalecimiento de las capacidades en relación con cuestiones intersectoriales como la igualdad de género, la protección y el cambio climático.

151. El Director en el País presentó el nuevo PEP para Haití, donde unos 4 millones de personas padecían hambre aguda en un contexto caracterizado por la violencia de bandas, el declive económico y la crisis climática. El nuevo plan, que se basaba en la evaluación, permitiría que el PMA se centrara más en hacer frente a los factores causantes de la inseguridad alimentaria y en fomentar la capacidad de las instituciones nacionales, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de intervención humanitaria del PMA, que resultaba crucial. Mediante compras locales y TBM, el Programa trataría de estimular la economía local, además de seguir apoyando la protección social, las comidas escolares y, junto con la FAO, los medios de subsistencia de los agricultores haitianos. Las necesidades específicas de las mujeres y los niños, que se veían afectados de manera desproporcionada por la violencia y la inseguridad alimentaria, se integrarían sistemáticamente en todas las actividades del PMA, y este invertiría en asociaciones locales y tecnología y velaría por aplicar en todo el PEP un enfoque que tuviera en cuenta los conflictos, con lo cual contribuiría al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz.
152. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el nuevo PEP y encomiaron al PMA por su labor en Haití. Además, expresaron preocupación por el hecho de que la violencia en el país pudiera dar lugar a nuevos desplazamientos y a una mayor inestabilidad regional. Se esperaba que la recién establecida misión de seguridad de las Naciones Unidas para Haití ayudara a contener la violencia. El aumento y la regularidad de la financiación y de la acción internacional para encarar los múltiples problemas sistémicos que afrontaba Haití eran fundamentales en la lucha contra el hambre en el país. Un miembro de la Junta resaltó la importancia de la innovación, las medidas anticipatorias y las asociaciones estratégicas establecidas con actores a todos los niveles en Haití; varios miembros señalaron que las comidas escolares y las compras locales representaban mecanismos sumamente valiosos para apoyar a las comunidades y el desarrollo a largo plazo.
153. En vista de los alarmantes riesgos de protección, se instó al PMA a garantizar un acceso seguro a la asistencia y diseñar intervenciones que tuvieran en cuenta las necesidades, participando en actividades de capacitación para las principales partes interesadas y las comunidades y fortaleciendo los procedimientos internos de denuncia y remisión de casos. Los miembros de la Junta también manifestaron su apoyo a que siguieran desplegándose esfuerzos para forjar relaciones con asociados gubernamentales, fortalecer la recopilación y el seguimiento de datos, aumentar la transparencia del enfoque de orientación de la ayuda del Programa e incorporar las prioridades transversales.
154. Asimismo, solicitaron más información sobre los planes del PMA para participar en el fortalecimiento de las capacidades en relación con las comidas escolares, sus esfuerzos para alcanzar un equilibrio realista entre intervenciones de emergencia y actividades de fomento de la resiliencia, así como la división de responsabilidades entre el UNICEF y el Programa con respecto a la detección y prevención de la malnutrición, especialmente a la luz de las directrices publicadas poco antes por la Organización Mundial de la Salud. Algunos miembros pidieron ejemplos concretos del modo en que la sensibilidad ante los conflictos y la acción climática se integrarían en todo el PEP; asimismo, pidieron detalles sobre las actividades previstas en Haití en el marco del Plan de acción del PMA sobre garantías de control en materia de riesgos. Un miembro preguntó acerca de los planes para resolver problemas estructurales promoviendo productos alimenticios locales y si se realizarían esfuerzos encaminados a mejorar las capacidades institucionales nacionales para prevenir la violencia sexual y de género.
155. En respuesta a las preguntas y observaciones de la Junta, el Director en el País hizo hincapié en que, a pesar del difícil entorno operacional, fue posible —y de hecho resultó vital— llevar a cabo actividades de fomento de la resiliencia, como demostraron los resultados ya obtenidos en la alimentación escolar y la protección social, y como se recomendaba en el informe de la evaluación. En el caso de la alimentación escolar, el PMA había empleado un

enfoque descentralizado para aumentar considerablemente las compras locales respecto del año académico anterior, cuando se había duplicado el número de niños que recibían comidas producidas en Haití. En cuanto a la protección social, el Programa había colaborado con el Gobierno para establecer una red que abarcara la mayoría de las grandes regiones del país y había introducido satisfactoriamente una plataforma digital para las transferencias de dinero a través de dispositivos móviles.

156. El PMA era muy consciente de los riesgos de protección que corrían las mujeres y niñas en Haití; existían mecanismos comunitarios de retroalimentación y remisión de casos, y el Programa estaba cofinanciando un puesto de Oficial de Protección en la Oficina de la Coordinadora Residente.
157. Era vital que la misión de seguridad de las Naciones Unidas estuviera acompañada de una intervención humanitaria íntegramente financiada con objeto de lograr la estabilidad en el país. El PMA trabajaba en estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, por ejemplo, con el UNICEF para las intervenciones de lucha contra la malnutrición, con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la financiación climática, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la producción de cacao, con el FIDA para la prestación de apoyo a los pequeños agricultores, y con la FAO para las compras locales en el ámbito de la alimentación escolar.
158. La Directora Regional y la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas hicieron hincapié en que el nuevo PEP para Haití recaía claramente en el mandato del PMA y estaba plenamente en consonancia con el Plan Estratégico para 2022-2025. La Subdirectora Ejecutiva agregó que el Programa afrontaba problemas de financiación considerables en Haití, sobre todo para las intervenciones de emergencia en las zonas de difícil acceso. Al señalar la importancia de los programas de fomento de la resiliencia para reducir las futuras necesidades humanitarias, dijo que la labor relativa al fortalecimiento de la protección social —una esfera prioritaria del PMA en Haití— era particularmente eficaz, ya que esos sistemas de protección podían beneficiar a miles de millones de personas.
159. El Sr. Pierre Ricot Odney, Ministerio de Asuntos Sociales de Haití, acogió con beneplácito el apoyo expresado a su país y describió el nuevo PEP como una continuación de una asociación fructífera de 10 años entre su Gobierno y el PMA. El Gobierno estaba determinado a consolidar su labor con el PMA y a aunar recursos para acrecentar la eficacia de las intervenciones en beneficio del pueblo haitiano.

Cartera de actividades para la región de África Meridional

2023/EB.2/11 Plan estratégico para Malawi (2024-2028), incluida una breve presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 6 a 7))

160. La Directora de Evaluación presentó la evaluación del PEP y señaló que, a pesar de los problemas de financiación y operacionales, el PMA había logrado resultados positivos en relación con cada uno de los efectos estratégicos, sobre todo gracias a su enfoque integrado de la programación y a su labor en materia de protección, adaptación ambiental y climática y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. A raíz de la evaluación se habían formulado cinco recomendaciones, que abarcaban esferas como la integración de los programas, el posicionamiento estratégico, las asociaciones y la igualdad de género.
161. El Director en el País presentó el nuevo PEP, que se había basado en consultas comunitarias, de distrito y nacionales y en el que se reflejaban los hallazgos y recomendaciones de la evaluación. Entre los cambios introducidos figuraban una mayor atención a la función habilitadora de PMA, la integración de enfoques con una dimensión nutricional, una gestión más sólida de los conocimientos, la ampliación de las actividades de alimentación escolar

- basada en la producción local, la priorización de las TBM cuando resultara apropiado y un enfoque más sólido e integrado de la resiliencia. Las asociaciones, los enfoques con una perspectiva de género y la protección social reactiva a las perturbaciones seguirían siendo componentes importantes de la labor del PMA en Malawi, en la que también se prestaría la debida atención a las garantías de control, la gestión de riesgos y el cumplimiento.
162. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo PEP y alentaron al PMA a aplicar todas las recomendaciones formuladas en la evaluación. Resaltaron el valor que tenían las asociaciones para lograr resultados eficaces y sostenibles y la necesidad de adoptar enfoques innovadores para garantizar la seguridad alimentaria en el futuro, entre otras cosas mediante la colaboración con el sector privado y la plena participación de las mujeres y los jóvenes. La flexibilidad operacional, la adaptación de las soluciones a cada contexto y el énfasis puesto en satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados y otras personas vulnerables eran fundamentales, al igual que el apoyo al fortalecimiento de los sistemas alimentarios y de la protección social.
 163. Los miembros elogiaron el enfoque multidimensional del nuevo PEP, el hecho de que las escuelas se utilizarían como plataformas para llevar a cabo programas comunitarios de salud y nutrición, y la mayor integración de los enfoques que propiciaban la transformación de las relaciones de género. Una miembro instó al PMA a que aplicara esos enfoques de manera coherente en todos los programas; otro miembro pidió que se redoblara la labor encaminada a llevar a la práctica las políticas gubernamentales destinadas a lograr que los sistemas alimentarios y de protección social fueran más sostenibles y equitativos.
 164. Un miembro de la Junta pidió al PMA que explicara más extensamente cómo influía en la seguridad alimentaria el hecho de que Malawi fuera un país sin litoral. Abogó por que se realizara en beneficio de los hogares y las comunidades un conjunto integrado de actividades de apoyo a la resiliencia y a los medios de subsistencia en las que se tuvieran en cuenta el clima y la nutrición, y señaló el valor que tenían la prestación de asistencia técnica para los agricultores y la mejora de las políticas de tenencia de la tierra para el desarrollo agrícola a largo plazo. Resaltando que era posible lograr un incremento de la productividad a corto plazo proporcionando fertilizantes en el marco de la asistencia humanitaria, pidió al PMA que evaluara qué efectos podría tener un apoyo de ese tipo en la producción local de alimentos.
 165. También se solicitó más información sobre si la oficina en el país utilizaría el seguimiento y las evaluaciones de los programas del PMA en curso para reunir datos empíricos acerca de la labor dirigida a transformar las relaciones de género, y sobre cómo se aseguraría el PMA de que todos los refugiados estuvieran informados de la asistencia que tenían a su disposición.
 166. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus observaciones, el Director en el País se mostró de acuerdo en que la productividad agrícola constituía un problema en Malawi y añadió que el Gobierno estaba centrando la atención en una nueva fase del apoyo a la agricultura que incluiría fertilizantes. Pese a no tener litoral, Malawi tenía buenas conexiones con la costa a través de Mozambique y también estaba bien conectado con la República Unidad de Tanzania y Zambia, lo que facilitaba el acceso a los mercados. Los enfoques que propiciarán la transformación de las relaciones de género recibirían prioridad en virtud del nuevo PEP. La comunicación con los refugiados había tropezado con dificultades tras la introducción de un proceso de selección de beneficiarios; la situación había mejorado gracias a un cambio de liderazgo entre los refugiados y el PMA organizaba reuniones mensuales con los líderes de las comunidades de refugiados con el fin de explicar las disposiciones relativas a la siguiente ronda de distribuciones de efectivo. Empleaba cada vez más las emisiones radiofónicas para hacer llegar los mensajes directamente a los refugiados.

167. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas destacó las sólidas asociaciones existentes en Malawi y los programas conjuntos en curso, por ejemplo en las escuelas y en la esfera de la protección social.
168. Tras la aprobación del PEP, la Directora Adjunta de del Departamento de Salud, Nutrición y VIH y Sida en las Escuelas del Ministerio de Educación de Malawi agradeció al PMA su compromiso de promover la seguridad alimentaria y la nutrición y de atender las necesidades humanitarias y de desarrollo en su país. Acogió con satisfacción el nuevo PEP, que se ajustaba a las prioridades del Gobierno y contribuiría a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2023/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023) y respuesta de la dirección

169. Al presentar el informe de la evaluación, la Directora de Evaluación dijo que se había determinado que el PEP era pertinente y estaba en consonancia con las prioridades gubernamentales. El PMA había obtenido resultados por medio de enfoques innovadores para la movilización de recursos, el fortalecimiento de las capacidades de los asociados gubernamentales y las operaciones de emergencia en respuesta a la sequía y la pandemia de COVID-19. Se habían ejecutado de forma experimental proyectos relativos a alimentación escolar con productos locales y sistemas alimentarios, pero eran aún demasiado temprano para poder a conocer los resultados. La evaluación había determinado que había margen de mejora en esferas como la recopilación de datos, las cuestiones intersectoriales y los sistemas de seguimiento y gestión de los conocimientos.
170. El Director en el País describió algunas de las medidas adoptadas en respuesta a las cuatro recomendaciones de la evaluación, a saber: los esfuerzos realizados para mejorar la planificación estratégica, el diseño de actividades y la ejecución de proyectos; la revisión del plan de seguimiento de la oficina en el país; la introducción de tecnología de datos satelitales e inteligencia artificial para fortalecer los procesos de seguimiento, aprendizaje e investigación, y las medidas destinadas a mejorar la integración de las cuestiones intersectoriales en el diseño y la ejecución de las intervenciones.
171. Agradeciendo al PMA su labor en Namibia, los miembros de la Junta acogieron favorablemente las ideas presentadas en el informe de la evaluación y su contribución a la rendición de cuentas y el aprendizaje. Asimismo, subrayaron que las recomendaciones relativas al fortalecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación, la gestión de los conocimientos y la evaluación de proyectos piloto eran prioritarias.
172. Al observar la presión cada vez mayor ejercida por múltiples conflictos, perturbaciones relacionadas con el clima y subidas de los precios en la seguridad alimentaria regional, los miembros de la Junta pidieron a todos los Estados Miembros que ayudaran a la Directora Ejecutiva a movilizar más recursos para la labor vital del PMA. Un miembro de la Junta manifestó su apoyo a la colaboración del Programa con instituciones nacionales en los ámbitos de preparación y respuesta ante desastres. Se consideró que la inclusión del género, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y el establecimiento de plataformas eficaces de comunicación con los beneficiarios eran preocupaciones fundamentales, y se alentó al PMA a aprovechar la coordinación regional basada en datos empíricos de la Coalición para las Comidas Escolares con el fin de orientar los esfuerzos encaminados a ampliar la escala de las actividades de alimentación escolar.
173. Se solicitó más información sobre las oportunidades de fomento de las capacidades a nivel de las actividades y sobre el alcance de la evaluación con respecto a las operaciones en favor de los refugiados, y un miembro pidió al PMA que respondiera urgentemente a las profunda inquietud manifestada en cuanto a la seguridad alimentaria y la protección en el campamento de refugiados de Osire; asimismo, hizo hincapié en la importancia de una estrecha coordinación con el ACNUR para las operaciones de suministro de alimentos a los

refugiados y el imperativo de garantizar que los refugiados recibieran raciones de alimentos suficientes y seguras.

174. En respuesta a las preguntas y observaciones de la Junta, la Directora de Evaluación acogió con satisfacción el reconocimiento de los fines de aprendizaje y rendición de cuentas de las evaluaciones y dio las gracias a los miembros de la Junta por incorporar los datos empíricos derivados de la evaluación en sus observaciones transmitidas al PMA. En cuanto al alcance de la evaluación del PEP para Namibia, explicó que las operaciones en favor de los refugiados no habían sido una esfera prioritaria, ya que el país acogía a pocos en la fecha de la evaluación.
175. El Director en el País agregó que el PMA había encabezado una misión de evaluación conjunta interinstitucional en el campamento de Osire y la Coordinadora Residente estaba dirigiendo iniciativas destinadas a resolver todas las cuestiones planteadas. Acogiendo con beneplácito todas las observaciones recibidas de la Junta, dijo que, en el marco del nuevo PEP, el Programa se centraría en mejorar la capacidad de seguimiento y evaluación, diversificar las fuentes de financiación, fortalecer las medidas anticipatorias y la preparación y respuesta ante emergencias, promover el desarrollo rural mediante programas de comidas escolares y fomentar la inclusión a través de nuevas asociaciones, el aumento de la capacidad y la integración de temas transversales.
176. La Embajadora de Namibia acogió con satisfacción la evaluación y encomió al PMA por la labor realizada en su país, en especial en las zonas donde se llevaban a cabo actividades de asistencia alimentaria de emergencia, fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y elaboración e implementación de políticas.

Asuntos de organización y procedimiento

2023/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

177. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó el programa de trabajo para el bienio 2024-2025, en el que se detallaban los temas y documentos que examinaría la Junta durante ese período de sesiones e incluía un calendario provisional de las reuniones de los órganos rectores de los OSR.

Otros asuntos

2023/EB.2/14 Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva

178. El Presidente recordó a la Junta la finalidad del examen de la gobernanza y los hitos alcanzados desde su comienzo a mediados de 2022. Invitó a los miembros de la Junta a aprobar la propuesta redactada por la Mesa para la siguiente etapa del proceso, que incluía el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de examinar las recomendaciones formuladas por una consultora independiente y de elaborar un plan de ejecución. Se invitaría al grupo de trabajo a presentar a la Junta su informe final a más tardar en su segundo período de sesiones anual de 2024.
179. Varios miembros de la Junta, entre ellos uno que hablaba en nombre de una lista, apoyaron la propuesta indicando que ese trataba de una tarea urgente dados los problemas apremiantes a los que hacía frente el PMA. Un miembro consideró, por lo tanto, que era importante fijar plazos y cumplirlos, mientras otro miembro dijo que en su opinión ese examen debía enmarcarse en un proceso de reforma más amplio y recomendó que el grupo de trabajo recabara asimismo el asesoramiento del Auditor Externo. Algunos miembros mencionaron la importancia de la transparencia dentro del grupo de trabajo y para con la Junta. Un miembro dijo que hubiera preferido que la composición del grupo de trabajo no fuera limitada para permitir una participación amplia.

180. Con respecto a las recomendaciones que examinaría el grupo de trabajo, un miembro solicitó mayor información sobre la posibilidad de examinar las recomendaciones derivadas de otras iniciativas en materia de gobernanza. Algunos miembros propusieron que la atención se centrara principalmente en las recomendaciones de la consultora independiente, sin excluir la posibilidad de examinar otras recomendaciones pertinentes. Una miembro dijo, sin embargo, que la lista de las recomendaciones debía ser concisa y puntual; propuso que en sus primeras reuniones el grupo de trabajo determinara un primer conjunto de recomendaciones sencillas de aplicar, o cuyas consecuencias presupuestarias fuesen nulas o limitadas, de suerte que la Secretaría pudiera hacerse cargo de ellas inmediatamente.
181. Un miembro insinuó que el calendario propuesto para el grupo de trabajo era demasiado ambicioso, si se pretendía obtener el consenso sobre todas las cuestiones. Otro miembro recordó, sin embargo, que el examen de la gobernanza anterior había sido particularmente extenso y alentó al grupo de trabajo a aprovechar esas labores.
182. El Presidente dijo que la Mesa establecería el grupo de trabajo a principios de diciembre de 2023, y que ese mismo mes se convocaría la primera reunión del grupo.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

183. La Directora de Evaluación presentó los hallazgos de las recientes evaluaciones de los PEP para Benin y Ghana, recordando que a principios de 2020 se había añadido a ambos planes un nuevo efecto estratégico, centrado en la respuesta ante las inundaciones, la pandemia de COVID-19 y la afluencia prevista de refugiados procedentes del Sahel.
184. En la evaluación relativa a Benin se había constatado que el PMA había ejecutado con éxito el Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado, al que el PEP había dirigido inicialmente casi toda su atención. Se había observado que cabía mejorar en esferas como la estrategia del PMA de fortalecimiento de las capacidades, la función habilitadora de este último y las medidas adoptadas para abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional. En Ghana, el PMA había contribuido a mejorar la nutrición de las poblaciones vulnerables, a incrementar la asistencia de las adolescentes a la escuela y a aumentar la producción y la venta de alimentos nutritivos. Se habían hallado problemas en relación con el registro de los beneficiarios en el momento oportuno, la cobertura de las intervenciones escolares, las cadenas de suministro, la financiación y las competencias especializadas para el fortalecimiento de las capacidades, y la labor normativa.
185. En la evaluación del PEP para Benin se había recomendado que el PMA fortaleciera la sostenibilidad del programa de alimentación escolar, mejorara el equilibrio entre los componentes de orientación estratégica, nutrición, resiliencia y preparación, aumentara la integración de las cuestiones transversales y armonizara en mayor medida los perfiles del personal con la orientación estratégica del PEP. Con respecto al PEP para Ghana, se aconsejaba que el PMA definiera mejor su función habilitadora, incrementara el apoyo que prestaba al Gobierno en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia, ayudara al Gobierno a elaborar modelos sostenibles para introducir un enfoque de fortalecimiento de los sistemas alimentarios basado en el mercado y ampliara su programa de apoyo a los medios de subsistencia con una dimensión nutricional.
186. La Directora Regional interina acogió con satisfacción las ideas aportadas por las evaluaciones, que ilustraban la complejidad y la diversidad de los países de la región. Las oficinas en los países y el despacho regional habían hecho un gran esfuerzo para incorporar todas las recomendaciones en su planificación estratégica, adaptando la programación al contexto local. En Benin, Ghana y el Senegal, el PMA se había convertido en un asociado gubernamental de confianza, que se ocupaba de garantizar la prestación de servicios sociales básicos y fomentar la resiliencia. En Burkina Faso, el PMA centraba su atención en

la intervención ante crisis, a la vez que sentaba las bases para reducir las futuras necesidades humanitarias y proteger los logros obtenidos en materia de desarrollo. En Santo Tomé y Príncipe, mantenía una presencia reducida y su labor se dirigía a fomentar la resiliencia de los sistemas públicos ante las perturbaciones y apoyar el programa de alimentación escolar universal. En toda la región, el PMA llevaba a cabo programas integrados de resiliencia y protección social con los que intentaba garantizar que los sistemas nacionales y las poblaciones vulnerables estuvieran mejor preparados para resistir las perturbaciones, en consonancia con el creciente volumen de datos que probaban que la prestación de servicios sociales básicos y la creación de activos reducían las necesidades humanitarias y favorecían la cohesión social.

2023/EB.2/15 Plan estratégico para Benin (2024-2027) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 1))

187. Al presentar el nuevo PEP para Benin, el Director en el País hizo hincapié en que el plan estaba en consonancia con las prioridades del Plan de Acción Nacional del Gobierno y reflejaba las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP anterior. El plan centraba la atención en prestar asistencia de emergencia a las poblaciones afectadas por perturbaciones, fortalecer las capacidades nacionales y locales en materia de preparación e intervención antes emergencias y garantizar que todos los niños en edad escolar recibieran comidas nutritivas. El PMA reforzaría las asociaciones en todos los niveles para garantizar la ejecución eficaz y eficiente del PEP, lo cual significaba mejorar la labor de promoción y los programas emprendidos con otras entidades de las Naciones Unidas, consolidar y diversificar la base de donantes para facilitar el acceso a financiación flexible y plurianual, e intensificar la colaboración con el Gobierno para facilitar el traspaso de las operaciones relacionadas con las comidas escolares. En el programa de alimentación escolar se integrarían intervenciones complementarias para abordar las causas profundas de la vulnerabilidad y acelerar los avances en la consecución de los ODS; las cuestiones transversales, por su parte, se tendrían en cuenta en los diversos efectos del PEP.
188. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo al nuevo PEP y alabaron la asociación del PMA con el Gobierno. El programa de comidas escolares de Benin se describió como modelo a seguir para los otros países, y varios miembros de la Junta alentaron al PMA a facilitar la transferencia de conocimientos mediante la cooperación Sur-Sur y triangular y la Coalición para las Comidas Escolares. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente los planes de ampliar dicho programa y destacaron su enfoque integrado y la atención prestada a fomentar la resiliencia de las comunidades, promover el desarrollo económico y garantizar la sostenibilidad operacional en virtud de las adquisiciones locales y la inclusión de las mujeres.
189. Un miembro de la Junta se centró en el apoyo a los pequeños agricultores y manifestó su apoyo a las medidas previstas de prestación de asistencia técnica para aumentar su productividad y diversificar sus cultivos. Otro miembro animó al PMA a hacer participar a los asociados del sector privado en el programa de comidas escolares.
190. Los miembros de la Junta apoyaron el componente del PEP de intervención ante crisis, ante la posibilidad de que la inestabilidad en el Sahel provocara nuevos desplazamientos. Una miembro pidió al PMA que colaborara con los asociados para prepararse para hacer frente a la afluencia de refugiados y solicitantes de asilo procedentes de Burkina Faso, en particular de personas vulnerables que se encontraban en zonas inaccesibles cerca de la frontera con Benin. También se mostró a favor de mejorar la coordinación de las actividades de recopilación e intercambio de datos y de efectuar un sólido seguimiento a lo largo del ciclo de los programas.
191. En respuesta a las observaciones de la Junta, el Director en el País confirmó que el PMA estaba reforzando sus asociaciones con los sectores público y privado, en particular para el

programa de comidas escolares. En el ámbito de la nutrición, intentaba promover el enriquecimiento de los alimentos locales y estaba estudiando la posibilidad de utilizar TBM a fin de extender los beneficios del programa de comidas escolares a las comunidades locales y de impulsar la economía local. El PMA estaba dispuesto a compartir las mejores prácticas derivadas de su experiencia en Benin, entre otras cosas en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular.

192. Tras la aprobación del PEP, el Excmo. Sr. Salimane Karimou, Ministro de Educación Infantil y Primaria del Gobierno de Benin, dijo que la asociación de su país con el PMA había producido efectos envidiables, sobre todo gracias al programa de comidas escolares. Su Gobierno se había comprometido a ampliar este último programa para que abarcara todas las escuelas de primaria y trabajaría en estrecha colaboración con el PMA para garantizar un traspaso óptimo de las actividades.

2023/EB.2/16 Plan estratégico para Ghana (2024-2028) y respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación correspondiente (tema 6 a) 5))

193. La Directora en el País puso de relieve cómo el nuevo PEP reflejaba el compromiso del PMA con la aplicación de las recomendaciones de la evaluación. A través del mismo, el Programa pasaría de la función de ejecución a la de habilitación, centrándose en optimizar los recursos y en adoptar un enfoque integrado basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. El PEP, que se había formulado sobre la base de un proceso consultivo basado en datos empíricos, se caracterizaba por una labor de fortalecimiento de las capacidades impulsada por el Gobierno, por la promoción de la participación de las comunidades y por la ampliación de las asociaciones.
194. Los miembros de la Junta manifestaron su apoyo al nuevo PEP, que describiendo como un plan bien diseñado y ambicioso, sobre todo porque integraba los hallazgos y las recomendaciones derivados de la evaluación, se había elaborado siguiendo un proceso consultivo y estaba en consonancia con las prioridades nacionales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Elogiaron el trabajo del PMA en Ghana, destacando los avances en materia de seguridad alimentaria, nutrición, sistemas alimentarios sostenibles, igualdad de género, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y protección. También se tomó nota de la participación del PMA en foros parlamentarios y otras plataformas de promoción de las comidas escolares, la protección social y el desarrollo agrícola.
195. En cuanto a la intervención ante crisis, los miembros de la Junta acogieron con agrado la inclusión en el PEP de un componente para imprevistos y alentaron al PMA a elaborar un plan de intervención rápida y una estrategia de movilización de recursos, mencionando el riesgo de que se produjera una crisis en gran escala que superara la capacidad de respuesta del Gobierno. Un miembro instó al PMA a mejorar la conexión entre el fortalecimiento de las capacidades y la ejecución directa en todos los tipos de actividades, de conformidad con los hallazgos de la evaluación.
196. En general, se consideraba que las asociaciones eran fundamentales. Algunos miembros subrayaron la importancia de contar con un plan de acción sólido para las asociaciones. Una miembro alentó al PMA a que intensificara la colaboración con los asociados de las Naciones Unidas y los asociados nacionales y locales; otros instaron a mantener una actuación concertada para alcanzar el ODS 15 (Vida de los ecosistemas terrestres). También se pidió al PMA que colaborara con la Red de las Naciones Unidas sobre Prevención y Respuesta contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales para organizar sesiones de capacitación y sensibilización y que reforzara sus procedimientos en esa esfera.
197. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre lo que estaba previsto para mejorar el seguimiento, reforzar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas e informar a los beneficiarios acerca de la asistencia disponible para ellos. Un miembro pidió

más detalles sobre el programa de seguimiento digital de las comidas escolares establecido en el PEP.

198. Tras agradecer a los miembros de la Junta Ejecutiva su apoyo, la Directora en el País se hizo eco de los comentarios relativos a la importancia de la participación del sector privado y la diversificación de los donantes, la digitalización y la nutrición. Con respecto al seguimiento y la evaluación, la oficina en el país se proponía ampliar su equipo con el fin de abordar los hallazgos de la evaluación en esa esfera. En cuanto a las asociaciones, el PMA presidía el Grupo de trabajo interinstitucional sobre emergencias en Ghana y participaba en muchos otros grupos de trabajo con entidades de las Naciones Unidas, en los que promovía la inclusión de organizaciones no gubernamentales y otros actores. Se seguiría poniendo énfasis en la cooperación Sur-Sur, en especial en el marco de la labor de promoción de sistemas alimentarios más resilientes.
199. En respuesta a las preocupaciones acerca de la preparación y respuesta ante emergencias en las zonas septentrionales de los países del Golfo de Guinea, la Directora Regional interina se refirió a la estrategia en materia de prevención e intervención para apoyar las iniciativas emprendidas por los Gobiernos de esos países por fortalecer las redes de protección social, los programas de comidas escolares y otros sistemas nacionales. La estrategia contenía asimismo un componente para apoyar directamente las intervenciones de los Gobiernos mediante asistencia en efectivo en caso de afluencia de refugiados o solicitantes de asilo. La estrategia entrañaba la plena colaboración con los Gobiernos, con otras entidades de las Naciones Unidas y con asociados nacionales e internacionales sobre el terreno.
200. Dando gracias a la Junta por la aprobación del PEP para Ghana, el Sr. Dr. Kodjo Mensah-Abrampa, Director General de la Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo de Ghana, aplaudió el cambio de enfoque del PMA y su reorientación desde la prestación directa de asistencia hacia una función habilitadora, lo que estaba perfectamente en consonancia con el desarrollo nacional del país y sus aspiraciones de autosuficiencia económica.

2023/EB.2/17 Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

201. El Embajador de Hungría y el Representante Permanente Adjunto del Reino de Marruecos presentaron la visita sobre el terreno, que se había realizado al Senegal a principios de octubre. La delegación estaba integrada por 18 Estados Miembros y ocho funcionarios de las secretarías de varios fondos y programas de las Naciones Unidas.
202. La visita se había centrado en la colaboración interinstitucional para implementar el MCNUDS en el Senegal, que estaba en sintonía con las prioridades nacionales. La delegación agradeció los esfuerzos realizados por las entidades de las Naciones Unidas y por el Gobierno para intensificar la coordinación y movilizar fondos; ese espíritu de colaboración se manifestaba igualmente en la nueva Casa de las Naciones Unidas, que estaba pensada para acoger a todas las entidades del sistema que trabajaban en el Senegal y que se inauguraría antes de que acabara el año.
203. Los delegados valoraron positivamente la atención prestada al papel de las mujeres y las niñas en el fortalecimiento de la paz y el logro de los ODS en el Senegal. Se habían celebrado reuniones de alto nivel con el Primer Ministro y con los ministros de relaciones exteriores, economía, salud y protección social; los participantes también habían asistido a una sesión de capacitación sobre cuestiones de género organizada con carácter experimental para agentes de policía, y habían visitado luego una escuela, centros de salud, hospitales y centros juveniles. Las conversaciones mantenidas con la Coordinadora Residente habían facilitado información valiosa sobre los problemas a los que se enfrentaba el país, en particular en relación con el cambio climático, la agricultura sostenible, el acceso a los mercados y los medios de subsistencia de los pequeños agricultores.

204. La delegación había formulado varias observaciones y recomendaciones dirigidas a los fondos y programas de las Naciones Unidas, que se incorporarían al informe escrito. Entre las recomendaciones figuraban las siguientes: prestar apoyo técnico y financiero a las entidades locales para posibilitar la ampliación de las actividades; contemplar modalidades de financiación mixta en los contextos donde la asistencia oficial para el desarrollo se mantuviera estable o disminuyera, y, en vista de la situación de los refugiados en África Occidental y de las repercusiones en los sistemas alimentarios de las condiciones de seguridad en la región, estudiar nuevos enfoques para abordar las causas profundas de la migración, entre ellas la crisis en curso en la región del Sahel. La delegación también mencionó que era posible hacer comprender mejor a los órganos rectores de los fondos y programas de las Naciones Unidas de qué modo sus decisiones influían en la labor política y de mantenimiento de la paz, que podría facilitarse mediante la colaboración con los secretarios generales adjuntos y sus representantes en la región.

2023/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023) y respuesta de la dirección

205. La Directora de Evaluación resumió los hallazgos de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo al Senegal, en cuyo marco el PMA había respaldado la seguridad alimentaria en los hogares mediante asistencia monetaria, había promovido el enriquecimiento de los alimentos y había fortalecido las capacidades nacionales relacionadas con las comidas escolares y el tratamiento de la malnutrición. Sin embargo, se habían registrado resultados limitados en lo relativo a los esfuerzos para empoderar a las mujeres y promover cambios en los hábitos alimentarios, y se habían observado algunas lagunas en cuanto a los vínculos con el programa nacional de protección social y la coordinación interinstitucional en la esfera de la resiliencia. El equipo de evaluación formuló seis recomendaciones en esferas como el enfoque estratégico del Programa, la eficacia y sostenibilidad de sus intervenciones, la eficiencia y el seguimiento y evaluación.
206. Al presentar la respuesta de la dirección a la evaluación, el Director en el País aseguró a la Junta que el PMA incorporaría los hallazgos y las seis recomendaciones de la evaluación en el siguiente PEP, en consulta con interlocutores nacionales y partes interesadas en el desarrollo. En el marco de cada recomendación se planificó una labor pormenorizada que incluía la elaboración de una estrategia para fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales, la racionalización de los enfoques de selección de beneficiarios, un examen pormenorizado de los asociados cooperantes, la consolidación del apoyo al Programa Nacional de Comidas Escolares y una mayor atención al seguimiento y la evaluación y a las cuestiones de género.
207. Al acoger con satisfacción la evaluación, los miembros de la Junta encomiaron al PMA por la implementación del PEP y su enfoque relativo a la protección social, la nutrición y la resiliencia ante el cambio climático. Alentaron la labor continua sobre igualdad de género, la alimentación escolar con productos locales y la ampliación del Programa Nacional de Comidas Escolares, e hicieron hincapié en la necesidad de que el PMA fortaleciera la cooperación con los demás actores, como los que proporcionaban comidas escolares y las otras entidades de las Naciones Unidas, a fin de aprovechar las sinergias y mejorar la eficiencia.
208. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre los planes para fortalecer la colaboración con el Gobierno y perfeccionar el seguimiento de los programas de fomento de las capacidades y sobre el enfoque del PMA para prestar asistencia a los refugiados de Malí y las comunidades afectadas por los desplazamientos, y señalaron la importancia de una estrecha colaboración con el ACNUR a ese respecto. Asimismo, alentaron al PMA a armonizar sus programas con las prioridades nacionales en materia de protección social adaptativa y la resiliencia y a orientar la ayuda hacia las mujeres y los demás grupos

marginados, como las personas con discapacidad, la comunidad LGBTQI+ y las personas vulnerables de las zonas periurbanas.

209. En respuesta a las observaciones y preguntas de la Junta, el Director en el País confirmó que el Programa trabajaba en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación para institucionalizar los comedores escolares, y, con el UNICEF, respaldaba el Programa del Gobierno para la Modernización de Escuelas Tradicionales. El PEP reflejaría las prioridades nacionales, cuyos componentes principales serían la nutrición y la protección social. Respecto de los refugiados, la oficina en el país colaboraba con el ACNUR y trataba de apoyar a las comunidades frágiles que vivían en la frontera con Malí.

2023/EB.2/19 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) y respuesta de la dirección

210. La Directora de Evaluación ofreció un cuadro general de la evaluación del PEP. Este, centrado inicialmente en el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de las capacidades, se había adaptado para responder a las crecientes necesidades de emergencia. El conflicto había afectado a la ejecución de algunas actividades previstas, pero los servicios comunes del PMA y su experiencia en materia de intervención de emergencia habían sido muy apreciados por los asociados, incluido el Gobierno de Burkina Faso.
211. La Directora en el País dijo que la dirección estaba de acuerdo con la mayor parte de las seis recomendaciones estratégicas formuladas en la evaluación y que había comenzado a aplicarlas en el marco del PEP en curso.
212. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA su labor en Burkina Faso y reconocieron el éxito que este había tenido en la transición a una intervención de emergencia para afrontar el creciente conflicto y la pandemia de COVID-19. Hicieron suyas las recomendaciones de la evaluación y acogieron con beneplácito la respuesta de la dirección.
213. Algunos miembros de la Junta subrayaron la importancia de seguir prestando atención al fomento de la resiliencia a la vez que se respondía a las necesidades de emergencia. Pidieron que se hiciera una evaluación más profunda de los factores regionales y geopolíticos, especialmente en lo concerniente a la prestación de asistencia vital a las personas desplazadas, y animaron a intensificar la colaboración con otras entidades, en particular en el ámbito de la igualdad de género.
214. Otros miembros de la Junta pidieron al PMA que consolidara su capacidad de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia a la vez que trabajaba en el fomento de la resiliencia junto con algunos asociados, sobre la base de sus ventajas comparativas. Le recomendaron que definiera con más precisión las sinergias entre las intervenciones de emergencia y las actividades de fomento de la resiliencia, y que aclarara sus objetivos en relación con el triple nexo. También se sugirió recurrir en mayor medida a la selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad y a la toma de decisiones basada en datos empíricos.
215. Un miembro de la Junta alentó al PMA a coordinar más estrechamente su acción con la de los asociados locales y nacionales, en particular para la elaboración del siguiente PEP. Pidió más información sobre los planes del PMA de integrar en sus programas consideraciones relativas a la igualdad de género, la edad y la inclusión.
216. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre la financiación del PEP, el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación, lo que estaba previsto para mejorar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y tener en cuenta mejor la sensibilidad ante los conflictos, la aplicación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos en Burkina Faso, la transición de la asistencia de emergencia al apoyo a medio plazo y las medidas que se adoptarían para mejorar la integración de las cuestiones transversales.

217. La Directora en el País dio las gracias a los miembros de la Junta por sus observaciones. Explicó que los programas que propiciaban la transformación de las relaciones de género se basaban en un análisis de género y que se estaba aplicando un plan de acción en materia de género. La oficina en el país estaba ultimando su estrategia de “comunicación con las comunidades”; se había concluido la estandarización del mecanismo de denuncia y retroalimentación, y se estaban utilizando las herramientas institucionales para hacer el seguimiento y dar respuesta a la información recibida a través de la línea directa.
218. Con respecto al Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, la oficina en el país ya había revisado sus operaciones para ajustarlas a las normas mundiales; se había diseñado un plan de acción que se implementaría a más tardar en marzo de 2024.
219. En cuanto a la estrategia para traspasar beneficiarios al apoyo a medio plazo, el PMA había previsto prestar asistencia inmediata durante tres meses a las poblaciones recién desplazadas y luego asistencia para la recuperación temprana durante seis meses; posteriormente, quienes dejaran de recibir asistencia en el marco de la recuperación temprana y los desplazados internos pasarían a actividades de fomento de la resiliencia.
220. El PMA veía posibilidades de aplicar el enfoque del triple nexo en zonas cercanas a las afectadas por el conflicto, donde había una gran concentración de personas desplazadas. En las investigaciones se había constatado que las intervenciones integradas del PMA para el fomento de la resiliencia habían reforzado la cohesión social en el Níger y en Burkina Faso. El análisis de la sensibilidad ante situaciones de conflicto estaba plenamente integrado en el enfoque de planificación participativa del PMA y se incorporaría de forma sistemática en su estrategia de diseño.
221. El PMA estaba invirtiendo más en colaboración interinstitucional, por ejemplo en el marco del Programa de Protección Social del Gobierno y el Programa Conjunto para el Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático.
222. La Directora Regional interina añadió que se había hecho un enorme esfuerzo por dar prioridad a las personas más vulnerables en Burkina Faso, y que el número de beneficiarios del apoyo relacionado con la temporada de escasez de alimentos se había reducido de 1,3 millones a 800.000. El PMA ejercía una función de liderazgo en los programas del fomento de la resiliencia junto con sus asociados internacionales para el desarrollo, y estaba decidido a demostrar cómo esos programas reducían las necesidades humanitarias e incrementaban la cohesión social.

2023/EB.2/20 Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)

223. La Directora en el País presentó el PEP para Santo Tomé y Príncipe, que se ajustaba a las prioridades nacionales y al MCNUDS, y se basaba en las lecciones aprendidas del PEP anterior. Junto con el Gobierno, el PMA había adoptado un enfoque más integrado para la ampliación de la alimentación escolar que se apoyaba en el fomento de la producción local de alimentos y prestaba mayor atención a la adaptación al cambio climático, la preparación para situaciones de emergencia, la igualdad de género y la protección social. En el nuevo PEP se exponía la propuesta de valor del PMA para el país, que incluía apoyo a la capacidad nacional de preparación y respuesta ante emergencias, disposiciones para que el PMA complementara, cuando fuera necesario, las intervenciones de emergencia realizadas por el país, y actividades centradas en el fortalecimiento de los sistemas para garantizar la continuidad y la ampliación de los programas nacionales de alimentación escolar y salud.
224. Señalando que el país era vulnerable al cambio climático y experimentaba dificultades relacionadas con su aislamiento geográfico, los miembros de la Junta acogieron favorablemente el PEP y su apoyo integrado al sistema nacional de protección social, al programa de alimentación escolar, a las capacidades de intervención ante emergencias y a

- la labor más general para alcanzar los ODS. Instaron a los donantes y asociados a acrecentar la ayuda ofrecida al PMA y ayudar a movilizar recursos para la implementación del PEP.
225. Un miembro elogió a Santo Tomé y Príncipe por haber logrado la cobertura universal en el programa de comidas escolares, destacando las repercusiones positivas que tenían los programas de alimentación escolar en los pequeños agricultores y en la producción local de alimentos. Quiso saber más sobre los desafíos que se planteaban para fortalecer las cadenas de suministro y sobre cómo participaban las partes interesadas en esta labor. Manifestando satisfacción por el papel que desempeñaba el PMA en el fomento de las asociaciones, pidió asimismo más información sobre la colaboración interinstitucional —también con los otros OSR—, en el marco del programa de comidas escolares,
226. Otra miembro de la Junta destacó el compromiso del Programa con la localización mediante el fortalecimiento de las capacidades de los actores nacionales y locales, y elogió la labor encaminada a aumentar la capacidad del Gobierno para responder a las perturbaciones de origen climático, elaborar programas inclusivos y equitativos y promover el crecimiento económico y la resiliencia. Alentó al PMA a velar por que los grupos vulnerables, como los hogares encabezados por mujeres y las personas LGBTQI+, se integraran plenamente en los programas. Los miembros de la Junta elogiaron asimismo los planes de colaboración del PMA con las comunidades y su apoyo a la agricultura sostenible.
227. Dando las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo, la Directora en el País describió los planes del PMA de trabajar con los pequeños agricultores a través de cooperativas, brindando apoyo técnico y alentando las agrupaciones para facilitar las compras a productores locales. El PMA colaboraba estrechamente con la FAO, el FIDA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los otros asociados sobre el terreno, entre otras cosas mediante la ejecución conjunta de proyectos, como huertos escolares comunitarios. El PMA seguiría promoviendo la cooperación Sur-Sur y triangular. En lo relativo a las cuestiones de género, el Gobierno había nombrado por primera vez a una ministra para los derechos de la mujer, quien se había puesto en contacto con el PMA para colaborar con este.
228. Tras la aprobación del PEP, la Excm. Sra. Isabel María Correia Viegas de Abreu, Ministra de Educación, Cultura y Ciencia de Santo Tomé y Príncipe, destacó la importancia de la asociación de larga data de su país con el PMA para reducir la dependencia con respecto a los alimentos importados, incrementar la producción y el consumo de alimentos cultivados localmente y mejorar el acceso a la educación y la salud. Además, la Ministra puso de relieve la función crucial que podía desempeñar el PMA en la implementación de un programa de comidas escolares avanzado e integrado, que le daría la posibilidad de ayudar a mejorar la seguridad alimentaria, la salud y la nutrición y a favorecer el desarrollo de la economía local, y que sería una fuente de inspiración para otros países en el marco de la cooperación Sur-Sur.

Carta de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

Actualización oral acerca de las operaciones del PMA en el Estado de Palestina

229. El Director Ejecutivo Adjunto describió los incansables esfuerzos del PMA para responder a la crisis humanitaria en el Estado de Palestina. Gracias a la plena movilización de todo el organismo a nivel nacional, regional y de dirección superior, el Programa siguió centrándose principalmente en atender las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria y en ayudar al mayor número asequible de personas de la mejor manera posible. El Director Ejecutivo Adjunto encomió la labor de la oficina en el país por responder rápidamente a los acontecimientos y prepararse para una ampliación de las operaciones en cuanto las condiciones lo permitieran.

230. En su actualización, el Director en el País advirtió que las condiciones de vida en Gaza se habían vuelto catastróficas: la producción de alimentos estaba paralizada, los mercados habían experimentado un colapso y las panaderías y molinos habían quedado estancados por falta de combustible. Junto con otras muchas personas desplazadas, el personal del PMA también estaba teniendo problemas para encontrar alimentos, agua potable y refugio. Según las más recientes evaluaciones, 2,2 millones de personas —casi toda la población de Gaza— necesitaban asistencia alimentaria; para algunas personas, el riesgo de inanición era elevado.
231. Gracias a la activación de una ampliación de escala de las operaciones coordinadas a nivel central, el PMA había obtenido prefinanciación en apoyo de una rápida intensificación de las compras y para establecer corredores en Jordania, Israel y Egipto. Desde principios de octubre había prestado asistencia a 764.000 personas en Gaza y en la Ribera Occidental, distribuyendo comidas listas para el consumo, lotes de alimentos y cupones electrónicos; casi medio millón de personas hospedadas en los refugios de las Naciones Unidas habían recibido pan, alimentos enlatados y alimentos ricos en nutrientes.
232. En Gaza, más de 520.000 personas recibían cupones electrónicos mensuales, que habían podido canjear en octubre. En noviembre se habían distribuido también cupones en forma de asistencia anticipada; sin embargo, dada la escasez de alimentos, el PMA estaba planificando una reorientación completa de su asistencia hacia operaciones con productos en especie, que incluirían la distribución de alimentos listos para el consumo. Para diciembre, el Programa tenía previsto prestar asistencia a 1 millón de las personas entre las más vulnerables, proporcionándoles asistencia en especie y apoyo nutricional.
233. El PMA seguiría trabajando directamente con minoristas locales, con la esperanza de mantenerlos operativos hasta la reanudación de las importaciones comerciales. Si bien siguió abogando por suministros de alimentos, combustible y agua, estaba estudiando todas las posibles soluciones para obtener pan para la población de Gaza, a pesar de que los molinos y las panaderías hubiesen dejado de funcionar. Algunas posibles medidas eran traer pan con un tiempo de conservación prolongado desde Egipto y establecer panaderías móviles o alimentadas con energía solar; a más largo plazo, el Programa estaba analizando la posibilidad de rehabilitar las panaderías.
234. El PMA agradeció a todos los que estaban apoyando los esfuerzos desplegados para garantizar el acceso de la ayuda humanitaria; no obstante, el número de camiones que habían ingresado a Gaza desde el comienzo de la crisis era muy insuficiente con respecto a las necesidades, y se había entregado apenas el 10 % del volumen de los alimentos importados transportado antes del conflicto. Sin una reactivación de la actividad comercial, solo para poder cubrir las necesidades alimentarias sería necesario que ingresaran diariamente a Gaza 100 camiones. Un solo paso fronterizo resultaría insuficiente para manejar ese flujo de bienes.
235. Todas las operaciones del PMA continuarían guiándose a los principios humanitarios y rigiéndose por las necesidades. Algunos miembros del personal empezaban a ingresar a Gaza para prestar asistencia en materia de logística y relevar a sus colegas. A medio plazo, era probable que se necesitara más apoyo en la Ribera Occidental, donde más de 200.000 personas habían perdido el empleo, lo que tendría repercusiones a largo plazo en la economía y la seguridad alimentaria.
236. Los miembros de la Junta dieron las gracias al PMA por la actualización y por todos sus esfuerzos para responder a la crisis, rindiendo un homenaje particular al personal sobre el terreno en Gaza. Muchos miembros de la Junta tomaron la palabra para expresar su profunda preocupación por la evolución de la emergencia humanitaria, recalando la urgente necesidad de un acceso seguro y suficiente a todos los que necesitaban asistencia. Varios miembros dijeron que era importante que la Junta se centrara en el mandato del

PMA, garantizando que el organismo, así como su Directora Ejecutiva, contaran con pleno apoyo para llevar a cabo su labor vital, y que se concedieran las autorizaciones necesarias para asegurar la disponibilidad de recursos en caso de que fuera necesario.

237. Por sugerencia del Presidente, los miembros de la Junta acordaron incluir el texto siguiente en el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario para dar cuenta de sus deliberaciones:
- En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el Presidente transmitirá oficialmente a la Directora Ejecutiva del PMA las firmes opiniones expresadas por los miembros con respecto a la situación humanitaria en la Franja de Gaza, su aprecio por la labor del Programa, y sus expectativas de que el PMA haga hincapié en la gravedad de la situación humanitaria en la Franja de Gaza, y prosiga sus actividades de promoción de manera que pueda cumplir efectivamente su mandato garantizando la prestación inmediata de asistencia humanitaria en beneficio de toda la población civil necesitada en la Franja de Gaza.

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2023/EB.2/21 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva

238. El Presidente agradeció al Relator del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva la preparación del resumen de ese período de sesiones e informó de que el proyecto de resumen se había distribuido a los miembros de la Junta. A continuación, la Junta aprobó el resumen.

Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas

239. Tras haber introducido el Presidente el tema del programa, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. Las versiones definitivas de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicarían en el sitio web de la Junta en el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que los representantes pudiesen formular observaciones.

Discurso de clausura de la Directora Ejecutiva

240. Al pronunciar unas palabras de clausura en nombre de la Directora Ejecutiva, el Director Ejecutivo Adjunto dio las gracias a los miembros de la Junta por las ideas, el apoyo y el aliento que habían brindado durante el período de sesiones, que se había caracterizado por profundos debates sobre las complejidades del entorno operacional del momento y las posibles formas de salvar la inmensa brecha entre las necesidades humanitarias mundiales y los recursos disponibles. El PMA estaba plantando cara a los desafíos y, con el firme apoyo de los miembros de la Junta, había establecido unas prioridades claras para asegurarse de poder seguir acudiendo en ayuda de las personas más vulnerables.
241. El Director Ejecutivo Adjunto acogió con beneplácito la aprobación del Plan de Gestión y reiteró el compromiso del PMA con la transparencia y la rendición de cuentas. La colaboración y las asociaciones seguirían ocupando un lugar primordial en la labor que realizaba el Programa para hacer frente a los desafíos del momento. Los recursos se canalizarían hacia las operaciones de primera línea y el PMA seguiría haciendo lo posible por utilizar los fondos disponibles de la manera más eficiente posible. Aplicando el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, velaría por que todas las operaciones contaran con salvaguardias y controles estrictos, mientras que con la

introducción de una estructura orgánica más racionalizada contribuiría a fortalecer la colaboración y el apoyo sobre el terreno.

242. Consciente de la necesidad imperiosa de reducir las necesidades humanitarias futuras, el PMA estaba invirtiendo en programas de fomento de la resiliencia sin dejar de responder eficazmente a las emergencias. También se hacía un llamamiento a los Gobiernos para que cumplieran las promesas hechas en relación con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, dejando de lado las diferencias políticas para centrarse en el objetivo común de lograr el Hambre Cero.

ANNEX I

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

13 de noviembre de 2023

Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

Con arreglo a su Reglamento, la Junta eligió al Dr. Jujjavarapu Balaji (India, Lista B) como miembro de la Mesa, y al Excmo. Sr. Ngor Ndiaye (Senegal, Lista A) y la Excmo. Sra. Elissa Golberg (Canadá, Lista D) como miembros suplentes de la Mesa.

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Khalid Atlassi (Marruecos, Lista A) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2023.

13 de noviembre de 2023

2023/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

13 de noviembre de 2023

Asuntos de política

2023/EB.2/2 Análisis de las lagunas normativas

La Junta tomó nota del documento titulado "Análisis de las lagunas normativas" (WFP/EB.2/2023/4-A) y pidió a la Secretaría que le presentara una versión actualizada de ese documento para poder examinarla a más tardar en su segundo período de sesiones ordinario de 2024.

14 de noviembre de 2023

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2023/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2024-2026

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (documentos WFP/EB.2/2023/5-A/1 y WFP/EB.2/2023/5-A/1/Add.1), la Junta:

- i) tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2024 se basaba en el supuesto de alcanzar un nivel de financiación de 10.000 millones de dólares EE.UU. en 2024;
- ii) tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2024, por valor de 22.700 millones de dólares, y del plan de ejecución provisional para 2024, por valor de 11.000 millones de dólares, destinado a adaptar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, tal como indicado en la sección III del Plan de Gestión para 2024-2026;

- iii) aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2024 de 568 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:
- | | |
|---|----------------------------------|
| estrategia y orientación | 121,3 millones de dólares |
| servicios de apoyo a las operaciones | 295,8 millones de dólares |
| gobernanza, servicios de supervisión
independientes y movilización de fondos | 150,9 millones de dólares |
| Total | 568,0 millones de dólares |
- iv) aprobó para 2024 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirectos del 6,5 % a todas las contribuciones, con excepción de las recibidas de conformidad con el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General, a las cuales se aplicaría una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos del 4 %;
- v) aprobó la reasignación del saldo no utilizado del Fondo para el programa de bienestar del personal, que procedía de una asignación de 2022 con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP aprobada inicialmente en forma de financiación temática para sufragar las actividades conjuntas de las Naciones Unidas relacionadas con la COVID-19 a fin de financiar proyectos de fomento del bienestar que estuvieran en consonancia con la estrategia de bienestar del personal para 2020-2024 y medidas que respondieran a las recomendaciones derivadas de la encuesta mundial de salud de 2022;
- vi) aprobó la reposición de la Cuenta de Respuesta Inmediata por un monto de 50 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para asegurar su sostenibilidad y aumentar los fondos disponibles para las asignaciones correspondientes;
- vii) aprobó la utilización de 88,4 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las iniciativas institucionales de importancia fundamental como sigue:
- 27,0 millones de dólares para el tercer año de la iniciativa relativa a la inversión en el personal del PMA, con la cual se pretendía incorporar los esfuerzos del Programa por configurar la fuerza de trabajo necesaria para cumplir su mandato, apoyar la salud y el bienestar de sus empleados y fomentar la creación de lugares de trabajo mejorados, respetuosos e inclusivos, al tiempo que se mitigaban los riesgos relacionados con la adecuación de la fuerza de trabajo;
 - 23,7 millones de dólares para una nueva iniciativa de dos años de duración relativa al seguimiento, la gestión de la identidad y la trazabilidad, orientada a fortalecer el seguimiento y mejorar la gestión de la identidad mediante la aplicación de un sistema digital de seguimiento de los productos y de normas mínimas de garantía para las operaciones de asistencia alimentaria en especie y las actividades de seguimiento a distancia de los productos y efectos, entre ellas las encuestas a los beneficiarios sobre la idoneidad de la asistencia del PMA y las dificultades relacionadas con ella;
 - 7,9 millones de dólares para una nueva iniciativa de dos años de duración relativa a la preparación cabal para adaptarse al nuevo panorama de financiación, con la que se pretendía conseguir que la Sede, mediante una reorganización de las funciones e inversiones en mejores herramientas y tecnología, apoyar y fomentar con mayor eficacia las capacidades de movilización de recursos y de promoción de las oficinas en los países y los despachos regionales;

- d) 21 millones de dólares para una nueva iniciativa de dos años de duración relativa a la optimización de los procesos institucionales, que consistiría en integrar, automatizar y racionalizar los procesos institucionales, en particular los relacionados con las adquisiciones, a fin de mejorar su eficiencia y eficacia;
 - e) 5,8 millones de dólares para el segundo año de la iniciativa institucional relativa a la hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el aumento de la eficiencia, que abarcaba actividades encaminadas a garantizar que el PMA tuviera la capacidad de prepararse para la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, participar en ella, alcanzar sus objetivos y desempeñar una función de liderazgo;
 - f) 3,0 millones de dólares para el segundo año de la iniciativa institucional relativa a la optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS) con el fin de incluir otras regiones y funciones en el modelo piloto, cuyo objeto era mejorar la calidad y la eficiencia del apoyo prestado a las oficinas en los países mediante el establecimiento de equipos de apoyo mundiales específicos que permitieran a estas oficinas dedicar más tiempo a las operaciones sobre el terreno;
- viii) aprobó una asignación de 100,4 millones de dólares con cargo a la parte no asignada del Fondo General para apoyar a las oficinas en los países como sigue:
- a) 15,4 millones de dólares para efectuar un reembolso anticipado al Mecanismo de presupuestación de las inversiones en relación con la plataforma integrada de gestión del capital humano, que permitiría mejorar la gestión del personal, los servicios de recursos humanos y el proceso de adopción de decisiones sobre la gestión del personal fundamentadas en datos;
 - b) 85 millones de dólares para crear una red de seguridad destinada a las oficinas en los países con el fin de mitigar las repercusiones de la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones en las oficinas en fase de transición hacia una disminución de los niveles operacionales y de dotación de recursos;
- ix) aprobó el nivel objetivo de recursos de la Cuenta de Respuesta Inmediata de 400 millones de dólares para 2024, en consonancia con el nivel de 2023;
- x) autorizó a la Directora Ejecutiva a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de las provisiones globales de contribución para el año, en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación de ingresos prevista;
- xi) aprobó el plan de trabajo y las prioridades de la función de evaluación para 2024-2026, que se presentaban en el anexo VII, y
- xii) acogió con satisfacción la estructura departamental descrita en el "Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2024-2026" (WFP/EB.2/2023/5-A/1/Add.1), tomó nota de que la Directora Ejecutiva estaba procediendo con su implementación y esperaba con interés recibir información actualizada al respecto.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas (CCAAP) (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/2 y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/3).

14 de noviembre de 2023

2023/EB.2/4 Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva

La Junta decidió que el subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva se estableciera en 160.000 euros anuales, incluidos los gastos y servicios conexos, con efecto a partir del 1 de abril de 2023 y hasta nuevo aviso. El PMA también seguiría suministrando y manteniendo el equipo de seguridad necesario, que sería en todo momento de su propiedad.

La Junta decidió además que el subsidio de vivienda siguiera fijándose con arreglo al principio de reembolso del costo real de una vivienda, siguiera indizándose cada año en función del índice de precios al por menor de Italia, y fuera revisado por la Mesa y la Junta cada cinco años, teniendo en cuenta los precios de mercado de los alquileres y las prestaciones concedidas a los jefes de los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

La Junta también reconoció que si bien había argumentos que justificaban el incremento del subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva según lo determinado por la Secretaría sobre la base de los datos disponibles, la Directora había indicado su preferencia por que el subsidio se mantuviera en el valor establecido en 2017, de 160.000 euros por año.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/2 y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/3).

14 de noviembre de 2023

Asuntos de organización y procedimiento**Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico****2023/EB.2/5 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Camboya (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/3) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/3/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Camboya (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 63.378.500 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023) y respuesta de la dirección**Plan estratégico para Nepal (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/9) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/9/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Nepal (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/8), cuyo costo total para el PMA ascendía a 139.287.402 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022)" (WFP/EB.2/2023/6-B/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/8 Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025) (WFP/EB.2/2023/7-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 670.763.351 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

2023/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/4) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/4/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 47.279.660 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Haití (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022)" (WFP/EB.2/2023/6-A/6) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/6/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Haití (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.526.223.062 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

Cartera de actividades para la región de África Meridional

2023/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Malawi (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/7) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/7/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas

medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Malawi (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 311.949.141 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/8) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/8/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

15 de noviembre de 2023

Asuntos de organización y procedimiento

2023/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025" (WFP/EB.2/2023/8-A), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/14 Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el examen de la gobernanza, conforme al mandato previsto en el anexo I del documento WFP/EB.2/2023/10-A. La Junta invitó a la Mesa a constituir el Grupo de trabajo y velar por que las medidas que se adoptaran para dar seguimiento a su labor fueran acordes con lo descrito en su mandato.

15 de noviembre de 2023

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2023/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Benin (2024-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Benin (2024-2027) (WFP/EB.2/2023/7-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 386.427.465 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Ghana (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/5) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/5/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas

medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Ghana (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 137.522.046 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/17 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/11) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/11/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/2) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/2/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/19 Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/9), cuyo costo total para el PMA ascendía a 15.311.891 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2023

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2023/EB.2/20 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2023/14.

16 de noviembre de 2023

ANEXO II**Programa**

- 1. *Aprobación del programa (para aprobación)***
- 2. *Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator***
- 3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
- 4. *Asuntos de política***
 - a) Análisis de las lagunas normativas (*para examen*)
 - b) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (*para información*)
 - c) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (*para información*)
- 5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (*para aprobación*)
 - b) Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva (*para aprobación*)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (*para información*)
- 6. *Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección
 1. Benin (2019-2023)
 2. Burkina Faso (2019-2023)
 3. Camboya (2019-2023)
 4. República Dominicana (2019-2023)
 5. Ghana (2019-2023)
 6. Haití (2018-2022)
 7. Malawi (2019-2023)
 8. Namibia (2017-2023)
 9. Nepal (2019-2023)
 10. Filipinas (2018-2023) — RETIRADO
 11. Senegal (2019-2023)
 - b) Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección
- 7. *Asuntos operacionales***
 - a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 1. Plan estratégico para Benin (2024-2027)
 2. Plan estratégico para Camboya (2024-2028)
 3. Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)
 4. Plan estratégico para Ghana (2024-2028)
 5. Plan estratégico para Haití (2024-2028)

6. Plan estratégico para Malawi (2024-2028)
 7. Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)
 8. Plan estratégico para Nepal (2024-2028)
 9. Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)
 - b) Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (*para información*)
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 en virtud de las facultades delegadas
 - c) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)*
 - d) Actualización oral acerca del plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos (*para información*)*
 - e) Actualización oral acerca de las operaciones del PMA en el Estado de Palestina (*para información*)*
- 8. Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (*para aprobación*)
- 9. Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva**
(*para aprobación*)
- 10. Otros asuntos**
- a) Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva (*para aprobación*)
 - b) Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)*
 - c) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
- 11. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COP 28	28.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSR	organismos con sede en Roma
PEP	plan estratégico para el país
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos